

**CURRICULUM
VITAE**

Jesús Rafael Mercader Uguina

**Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la
Universidad Carlos III de Madrid**

I. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: Jesús Rafael Mercader Uguina

II. DATOS ACADÉMICOS

1. Licenciado de grado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid el 23 de octubre de 1986, con la calificación de Sobresaliente.

2. Doctor en derecho “*apto cum laude*” por unanimidad por la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Madrid el 10 de diciembre de 1992 con la tesis “*Relaciones de conflicto y coordinación entre convenios colectivos*”.

3. Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Curso 1992/1993.

III. CARRERA UNIVERSITARIA

1. Profesor Asociado a tiempo completo (T-2) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, desde el 1 de octubre de 1987 hasta el 30 de septiembre de 1989.

2. Profesor Ayudante LRU de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, desde 1 de octubre de 1989 hasta 1 de octubre de 1991.

3. Profesor Asociado a tiempo completo (T-2) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, desde el 1 de octubre de 1991 hasta 31 de enero de 1993.

4. Profesor Titular Interino de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, desde 1 de febrero de 1993 hasta 9 de enero de 1995.

5. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma desde 23 de febrero de 1995.

6. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, en Comisión de servicios, desde 1 de enero de 1996 hasta 25 de octubre de 2000.

7. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria desde 26 de octubre de 2000.

8. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid, en Comisión de servicios, desde 1 de octubre de 2003 hasta 14 de octubre de 2004.

9. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid desde 15 de octubre de 2004.

IV. TESIS Y TESINAS DIRIGIDAS

A) TESIS

1. Tesis Doctoral realizada por Dña. Ana Belén Muñoz Ruiz sobre el tema “*El sistema normativo de la prevención de riesgos laborales*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Luís Enrique de la Villa Gil. Vocales: Profs Drs. Carlos Palomeque López, Santiago González Ortega e Ignacio García-Perrote Escartín. Secretario: Ricardo Escudero Rodríguez. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 6 de marzo de 2008.

2. Tesis Doctoral realizada por Dña. Marta Navas Parejo Alonso sobre el tema “*Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Jorge Cafarena. Vocales: Profs Drs. Joaquín García Murcia, Ignacio García-Perrote Escartín, Juan Antonio Lascuraín Sánchez. Secretaria: Carmen Carrero Domínguez. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 3 de diciembre de 2010. *Obtuvo posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado*. Codirigida con el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega.

3. Tesis Doctoral realizada por Dña. Cristina Aragón Gómez sobre el tema “*La prestación contributiva de Seguridad Social*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Dr. D. José Luis Monereo Pérez y Prof. Dr. D. Juan López Gandía. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 23 de abril de 2013. *Obtuvo posteriormente Premio Extraordinario de Doctorado*.

4. Tesis Doctoral realizada por D. Pablo Gimeno Díaz de Atauri sobre el tema “*El coste económico de la extinción del contrato de trabajo*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón. Vocales: Prof. Dr. D. Salvador del Rey Guanter y Prof. Dr. D. José María Goerlich Peset. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 20 de marzo de 2014. *Obtuvo posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado*.

5. Tesis Doctoral realizada por D. Daniel Pérez del Prado sobre el tema “*Intensidad, duración y tutela de la prestación por desempleo. Los efectos económicos de la protección frente al paro*”. Presidenta del Tribunal: Profa. Dra. Dña. María Emilia Casas Baamonde. Vocales: D. Eduardo Rojo Torrecilla y Prof. Dr. D. Angel Blasco Pellicer. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 12 de mayo de 2014.

6. Tesis Doctoral realizada por Dña Patricia Nieto Rojas sobre el tema “*La representación de los trabajadores en la empresa: estructura, ámbito y función*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Carlos Palomeque

López. Vocales: D. Ricardo Escudero Rodríguez y Prof. Dr. D. José Luján Alcaraz. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 6 de mayo de 2015. *Obtuvo posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado. Obtuvo posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado.*

7. Tesis Doctoral realizada por Dña Amanda Moreno Solana sobre el tema “*La organización de la prevención de riesgos laborales en las empresas. Elementos configuradores y problemas derivados de su régimen jurídico*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: D. Cristobal Molina Navarrete y Prof. Dr. D. Ana de la Puebla Pinilla. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 2 de febrero de 2016. *Obtuvo posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado.*

8. Tesis Doctoral realizada por D. José Delgado Ruiz sobre el tema “*El recargo de prestaciones de la Seguridad Social, un remedio singular*”. Presidente del Tribunal: Profa. Dra. Dña. Remedios Roqueta Buj. Vocales: Dña. Carolina Martínez Moreno y Prof. Dr. D. Ana de la Puebla Pinilla. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 1 de diciembre de 2016. Codirigida con la Profa. Dra. Dña. María Sol Herraiz Martín.

B) TESINAS

1. Trabajo de Investigación dirigido a obtener la Suficiencia Investigadora realizado por Dña. Ana Belén Muñoz sobre el tema “*Tutela de los Nuevos Riesgos Sociales*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Juan Baró Pazos. Vocales: Prof. Drs. D. Juan Enrique Varona Alabern y Dña. Margarita Serna Vallejo. Fecha y lugar de lectura: Santander, 21 de marzo de 2003. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

2. Tesina realizada por Dña. Patricia Nieto Rojas sobre el tema “*La participación financiera de los trabajadores en la empresa*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Drs. D. Ricardo Escudero Rodríguez y Francisco Gómez Abelleira. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 13 de marzo de 2007. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

3. Tesina realizada por Dña. Cristina Aragón Gómez sobre el tema “*El hecho causante en las prestaciones de incapacidad temporal, incapacidad permanente, muerte y supervivencia*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Drs. Dña. Ana de la Puebla Pinilla y Susana Barcelón Cobedo. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 5 de marzo de 2008. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

4. Tesina realizada por Dña Amanda Moreno Solana sobre el tema “*Trabajadores especialmente sensibles en materia de prevención de riesgos laborales*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Dr. D. Ignacio García-Perrote Escartín y Dña Carmen Carrero Domínguez. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 30 de junio de 2009. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

5. Tesina realizada por D Pablo Gimeno Díaz de Atauri sobre el tema “*Alcance y fundamento de la indemnización por despido improcedente*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón y Dña Maria del Sol Herraiz Martín. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 12 de febrero de 2010. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

6. Tesina realizada por D. Daniel Pérez del Prado sobre el tema “*Eficacia y eficiencia de los instrumentos económicos de fomento del empleo*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Dr. D. Ricardo Escudero Rodríguez y D. Ricardo Morón Prieto. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 30 de junio de 2010. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

7. Tesina realizada por D. Javier Usero Fernández sobre el tema “*Aspectos procesales del accidente de trabajo en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social*”, Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Francisco Gómez Abelleira. Vocales: Profa. Dra. Dña. María Teresa Alameda Castillo y Dña. Ana Belén Muñoz Ruiz. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 11 de julio de 2013. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

V. PARTICIPACION EN TRIBUNALES DE TESIS DOCTORALES

1. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel García Fernández que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Inmaculada Ballester Pastor, sobre el tema “*El contrato de eventualidad*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Ignacio García Ninet, Facultat de Ciències Jurídiques y Econòmiques. Universitat Jaume I, Castellón, 19 de noviembre de 1997.

2. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Fernando Valdés Dal-Re que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Eva López Terrada, sobre el tema “*La descentralización de la estructura de la negociación colectiva y sus posibilidades de articulación*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Tomás Sala Franco, Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, 18 de junio de 1999.

3. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Gladys Beatriz Olmeda Freire, sobre el tema “*La problemática delimitación de competencias entre el orden social y el contencioso-administrativo*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Ignacio Albiol Montesinos, Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, 12 de noviembre de 1999.

4. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Sánchez Morón que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan Carlos Segura Solis, sobre el tema “*El libre acceso a la función pública y la Constitución*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, 17 de enero del 2000.

5. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique

de la Villa Gil que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Ruben López-Tamés Iglesias, sobre el tema “*Administración y Rama Social del Derecho (La intervención administrativa y su incidencia en la delimitación de los órdenes jurisdiccionales contencioso-administrativo y social)*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Ignacio García-Perrote Escartín, Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, 14 de julio de 2000.

6. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Elena Lasasosa Irigoyen, sobre el tema “*Delimitación competencial entre los órdenes social y civil de la jurisdicción. Un estudio aplicado*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro, Facultad de Derecho, Universidad de Navarra, 16 de enero de 2001.

7. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Tomás Sala Franco que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Dulce María Cairós Barreto, sobre el tema “*Contrato de mediación laboral y contrato de agencia mercantil: un estudio sobre el objeto del contrato de trabajo*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Manuel Álvarez de la Rosa, Facultad de Derecho, Universidad de La Laguna, 15 de marzo de 2001.

8. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique de la Villa Gil, que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Susana Moreno Cáliz, sobre el tema “*Las enfermedades profesionales. Un estudio de su prevención*”, dirigida por el Prof. Dr. Ignacio García Ninet, Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona, Barcelona, 5 de abril de 2001.

9. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Alonso Olea, que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Isabel Pérez Campos, sobre el tema “*La frontera entre la laboralidad y la mercantilidad en el ámbito de la representación comercial*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Cesar Miñambres Puig, Universidad Complutense, Madrid, 22 de junio de 2001.

10. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Josep Fargas Fernández, sobre el tema “*Las pensiones no contributivas como proyección social y normativa del artículo 41 de la Constitución Española*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Manuel Ramón Alarcón Carcuel y la Prof. Dra. Dña. Julia López López, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 14 de diciembre de 2001.

11. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Piñero Bravo Ferrer, que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dna. Susana Barcelón Cobedo, sobre el tema “*Los tránsitos prestacionales. Un estudio del cumplimiento de los requisitos de acceso en las situaciones de cambio prestacional en el sistema de Seguridad Social*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, Universidad Carlos III, Madrid, 3 de junio de 2002.

12. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique de la Villa Gil que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. David Lanta-

rón Barquín, sobre el tema “*La solución extrajudicial del conflicto laboral (La necesaria construcción de un sistema)*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Ignacio García-Perrote Escartín, Santander, 18 de julio de 2002.

13. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Fermín Rodríguez Sañudo que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Rafael Gómez Gordillo, sobre el tema “*El Régimen jurídico del Comité de Empresa Europeo (Análisis de la norma comunitaria y de su trasposición a España)*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Sevilla, Universidad Pablo Olavide, 5 de noviembre de 2002.

14. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan Luis Rodríguez Hurtado, sobre el tema “*La voluntariedad en el sistema de protección social: Aseguramiento voluntario público y previsión complementaria*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Rafael Sastre Ibarreche, Salamanca, Universidad de Salamanca, 19 de noviembre de 2002.

15. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Fernando Valdés Dal-Re que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan Miguel Díaz Rodríguez, sobre el tema “*Actas, informes y requerimientos de la Inspección de Trabajo*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Manuel Álvarez de la Rosa, Facultad de Derecho, Universidad de La Laguna, 13 de marzo de 2003.

16. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Juan María Terradillos Basoco que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Jesús Molinero Ferrer, sobre el tema “*El nuevo marco de la relación laboral especial penitenciaria*”, dirigida por el Profesores. Drs. D. Antonio Baylos Grau e Ignacio García-Perrote Escartín, Facultad de Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha, 30 de mayo de 2003.

17. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan Manuel Moreno Díaz, sobre el tema “*El derecho de objeción de conciencia. Caracterización general. Su aplicación específica a las prestaciones de servicios sanitarias*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Facultad de Derecho, Universidad Hispalense, Sevilla, 22 de septiembre de 2003.

18. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Fermín Rodríguez Sañudo que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Eva María Blázquez Agudo, sobre el tema “*Las prestaciones familiares en el sistema de la Seguridad Social*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, Universidad Carlos III, Madrid, 22 de marzo de 2004.

19. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan Gil Plana, sobre el tema “*La prueba en el proceso laboral: un estudio de su sistema normativo*”, dirigida por la Profa. Dra. Dña. Yolanda Sánchez-Urán Azaña, Universidad Complutense, Madrid, 1 de julio de 2004.

20. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Ricardo

Morón Prieto, sobre el tema “*La flexibilización de la organización y la regulación del tiempo de trabajo. Un estudio de las fuentes reguladoras del tiempo de trabajo*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique de la Villa Gil, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 26 de julio de 2004.

21. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. María Gema Quintero Lima, sobre el tema “*Cuestiones intertemporales y Derecho transitorio de Seguridad Social*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 19 de abril de 2005.

22. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique de la Villa Gil que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Noemí Serrano Arguello, sobre el tema “*Protección de la salud, asistencia sanitaria y personal estatutario*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Elías González-Posada Martínez, Universidad de Valladolid, Valladolid, 15 de junio de 2005.

23. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Antonio Álvarez del Cubillo, sobre el tema “*Vicisitudes del contrato de trabajo en las pequeñas empresas*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Universidad de Cádiz, Jerez de la Frontera, 16 de junio de 2006.

24. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Tomás Sala Franco que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Magdalena Llompert Bennassar, sobre el tema “*El salario: concepto, estructura y cuantía*”, dirigida por el Profa. Dra. Dña. Remedios Roqueta Buj, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, 30 de junio de 2006.

25. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Joaquín García Murcia que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. María Dolores Valdueza Blanco, sobre el tema “*El tratamiento jurídico del trabajo de los extranjeros en España*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 19 de julio de 2006.

26. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Luís Enrique de la Villa Gil que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Irene Bajo García, sobre el tema “*La ejecución singular y concursal del crédito labora. Concurrencia de ejecuciones*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Francisco López-Tarruella Martínez, Universidad de Alicante, Alicante, 25 de julio de 2006.

27. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Fernando Valdés Dal-Re que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. José Eduardo de Resende Chaves Junior, sobre el tema “*El Derecho nómada. Un paso hacia el Derecho Colectivo del Trabajo desde el “Rizoma” y la “Multitud”*”, dirigida por los Profesores. Dr. D. Rafael de Asís Roig y D. Antonio Baylos Grau, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 4 de diciembre de 2006.

- 28.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Miguel Francisco Canessa Montejo sobre el tema “*Los Derechos Humanos Laborales en el Derecho Internacional*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Fernando Mariño Menéndez, Universidad Carlos III, Madrid, 12 de enero de 2007.
- 29.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. José María González del Río sobre el tema “*El deportista profesional ante la extinción del contrato de trabajo deportivo*”, dirigida por el Prof. Dra. Dña. María Emilia Casas Baamonde, Universidad Complutense, Madrid, 25 de abril de 2007.
- 30.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Josefa Romeral Hernández sobre el tema “*El delegado de prevención: perfil y competencias*”, dirigida por los Prof. Drs. Antonio. Sempere Navarro y Rodrigo Martín Jiménez, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 8 de mayo de 2007.
- 31.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Gabriel García Becedas que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Maravillas Espín Sáez sobre el tema “*El estatuto jurídico del socio trabajador*”, dirigida por el Prof. Dr. Luís Enrique de la Villa Gil, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 26 de octubre de 2007.
- 32.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Esther Carrizosa Prieto sobre el tema “*Los derechos de libertad sindical y el principio de igualdad*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Fermín Rodríguez Sañudo, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 18 de diciembre de 2007.
- 33.** Presidente de la Comisión que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Susana de la Casa Quesada sobre el tema “*La protección por desempleo en España: configuración y régimen jurídico*”, dirigida por los Profesores. Drs. D. José Luís Monereo Pérez y Cristóbal Molina Navarrete, Universidad de Jaén, Jaén, 10 de enero de 2008.
- 34.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Gonzalo Ibáñez Fernández sobre el tema “*Las relaciones laborales y el régimen jurídico del personal al servicio de las empresas ferroviarias en España (1829-2007)*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. Fernando Suárez González, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 27 de octubre de 2008.
- 35.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Ricardo Escudero Rodríguez que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Francisco Javier Pozo Moreira sobre el tema “*El cambio funcional entre categorías equivalentes. La reasignación de funciones por el empresario*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 27 de enero de 2009.

- 36.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Antonio V. Sempere Navarro que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Julio Fernández-Quiñones García sobre el tema “*Concurrencia y coordinación de actividades empresariales. Un estudio aplicado al sector de la construcción*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. Rodrigo Martín Jiménez, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 1 de diciembre de 2009.
- 37.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Tomás Sala Franco que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Francisco Ramos Moragues sobre el tema “*El personal laboral de las Administraciones Públicas*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. Angel Blasco Pellicer, Universidad de Valencia, Valencia, 17 de diciembre de 2010.
- 38.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Álvarez de la Rosa que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Carlos Alberto Rivadeneira Martínez sobre el tema “*El nuevo sistema chileno de pensiones*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López, Universidad de Salamanca, Salamanca, 23 de marzo de 2012.
- 39.** Presidente de la Comisión que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. José Sánchez Pérez sobre el tema “*La configuración jurídica del accidente de trabajo*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. José Luís Monereo Pérez, Universidad de Granada, Granada, 30 de enero de 2013.
- 40.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan José Rodríguez Bravo de Laguna sobre el tema “*Derechos de conciliación y riesgos psicosociales*”, dirigida por la Profesora Dra. Dña. Purificación Morgado Panadero, Universidad de Salamanca, Salamanca, 11 de julio de 2014.
- 41.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Juan Garcia Blasco que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Farah Amaadachou Kadur sobre el tema “*El contenido del convenio colectivo. Especial referencia al contenido mínimo legal necesario*”, dirigida por el Profesor Dr. D. José Luís Monereo Pérez, Universidad de Granada, Granada, 12 de diciembre de 2014.
- 42.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. José María Goerlich Peset que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Adrián Todolí Signes sobre el tema “*Salarios y productividad. Un análisis jurídico y económico de los complementos salariales vinculados a la productividad de la empresa*”, dirigida por los Profesores Drs. D. Tomás Sala Franco y Dña Eva López Terrada, Universidad de Valencia, Valencia, 16 de febrero de 2015.
- 43.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Ana María Orellana Cano sobre el tema “*La problemática laboral del concurso de acreedores*”, dirigida por el Profesor Dr. D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 3 de febrero de 2016.

44. Presidente de la Comisión que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. María del Puy Abril Larrainzar sobre el tema “*Información, consulta y negociación en el despido colectivo*”, dirigida por los Profesores Drs. D. Antonio V. Sempere Navarro y Guillermo Barrios Baudor, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Madrid, 4 de mayo de 2016.

45. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López realizada por Julien Llorens Espada sobre el tema “*La interacción de los distintos mecanismos compensatorios y preventivos de accidente de trabajo y enfermedad profesional*”, dirigida por los Profesores Drs. D. José Luis Goñi Sein y Elisa Sierra Hernáiz, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 18 de mayo de 2016.

46. Presidente de la Comisión que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Luis Gordo González sobre el tema “*La representación de los trabajadores en las empresas transnacionales*”, dirigida por la Profa. Dra. Ana de la Puebla Pinilla, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 25 de mayo de 2016.

47. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. Pablo Lucas Murillo de la Cueva que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. José Ignacio Bayle Ayens sobre el tema “*Discriminación por obesidad: perspectiva jurídica*”, dirigida por el Prof. Juan Manuel Herreros López, Universidad a Distancia de Madrid, Madrid, 6 de marzo de 2017.

48. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Antonio Baylos Grau que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Carlos Hugo Preciado Domenech sobre el tema “*Teoría General de los Derechos fundamentales en el contrato de trabajo*”, dirigida por el Prof. Ignacio García-Perrote Escartín, Universidad a Distancia de Madrid, Madrid, 26 de junio de 2018.

49. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Santiago Ripoll Carulla que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Miguel Recio Gayo sobre el tema “*Análisis de la figura del Delegado de Protección de Datos y cuestiones relevantes para el futuro desarrollo de su estatuto jurídico*”, dirigida por el Prof. José Luis Piñar Mañas, Universidad CEU San Pablo, Madrid, 15 de febrero de 2019.

VI. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

1. La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora ha valorado positivamente cuatro tramos de investigación correspondientes a los períodos 1991-1996 (ambos inclusive); 1997-2002 (ambos inclusive); 2003-2008 (ambos inclusive) y 2009-2014 (ambos inclusive).

2. Cuarto puesto en el ranking de índice de impacto de la Universidad de Granada (2001-2010) de autores más citados en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: <http://ec3.ugr.es/in-recj/>. Varios de mis trabajos se encuentran entre las 100 obras más citadas.

A) MONOGRAFIAS

1. *Protección de datos en las relaciones laborales*, Madrid, Francis Lefebvre, 2018, 1º edición (240 págs); 2ª edición (246 págs).
- “*Protección de datos y garantía de los derechos digitales en las relaciones laborales*”, Madrid, Francis Lefebvre, 2019, 3ª edición (293 págs).
2. *El futuro del trabajo en la era de la digitalización y la robótica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2017 (235 págs.).
3. *Los procedimientos administrativos en materia de Seguridad Social*, Pamplona, Aranzadi, 2017 (351 págs.).
4. *Los principios de aplicación del Derecho del Trabajo: Formación, decadencia y crisis* Valencia, Tirant lo Blanch, 2014 (227 págs).
5. *Se busca... El mercado de trabajo en España*, Barcelona, Debate, 2014 (213 págs).
6. *Los procedimientos de despido colectivo, suspensión y reducción de jornada*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012 (235 págs). En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
7. *Salario y crisis económica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011 (312 págs).
8. *La realidad laboral en Cuba y la responsabilidad social de los inversores extranjeros*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006 (180 págs). Edición en inglés: *Reality of labor in Cuba and the social responsibility of foreign investors*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006 (174 págs).
9. *El recurso de amparo: un enfoque laboral*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005 (284 págs). En colaboración con M. Nogueira Guastavino.
10. *Derecho del Trabajo, nuevas tecnologías y sociedad de la información*, Valladolid, Lex Nova, 2002 (296 págs.)
11. *Indemnizaciones derivadas del accidente de trabajo. Seguridad Social y Derecho de daños*, Madrid, La Ley-Actualidad, 2001 (272 págs).
12. *La contratación temporal en la jurisprudencia del Tribunal Supremo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999 (155 págs).
13. *Modernas tendencias en la ordenación salarial. La incidencia sobre el salario de la Reforma Laboral*, Pamplona, Aranzadi, 1996 (255 págs).
14. *Delimitación de competencias entre el orden social y el contencioso-administrativo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1996 (126 págs).
15. *El desempleo como situación protegida. Un estudio sobre los problemas de acceso a la protección en el nivel contributivo y en el asistencial*, Madrid, Civitas, 1996 (160 págs.). En coautoría con A. Desdentado Bonete.

16. *Estructura de la negociación colectiva y relaciones entre convenios*, Madrid, Civitas/UAM, 1994 (515 págs).

17. *Modelos, agencias de modelos y empresas publicitarias*, Madrid, Tecnos, 1994. En coautoría con L.E. De La Villa Gil (72 págs).

18. *La desprotección por desempleo de los socios de cooperativas de trabajo asociado*, Vitoria, Ed. Cronos, 1993, (240 págs). En coautoría con N. Paz Canalejo.

B) MANUALES

a) Autoría

1. *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1ª edición, 2008, última edición, 11ª edición, 2018.

2. *Derecho Administrativo Laboral*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004, 2ª ed. (925 págs.). En colaboración con C. Tolosa Tribiño

- *Derecho Administrativo Laboral*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2000 (750 págs). En colaboración con C. Tolosa Tribiño.

b) Coordinación

1. Coordinación del manual *Curso de Derecho Privado*, Valencia, Tirant lo Blanch, desde a 2ª ed (1996) a la 18ª ed. (2015).

2. Coordinación del manual *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1ª ed. (1997)

C) DIRECCION Y COORDINACION DE OBRAS COLECTIVAS

a) Monográficas

1. Coordinación de la obra *Manual jurídico de los representantes de los trabajadores*, Madrid, La Ley, 2004. En colaboración con Ricardo Escudero Rodríguez.

2. Dirección de la obra *El contenido económico de la negociación colectiva*, Madrid, MTAS, 2005.

3. Dirección de la obra *La nueva Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2007.

4. Dirección de la obra *La Ley de Igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Valladolid, Lex Nova, 2007. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

5. Dirección de la obra *Comentarios laborales a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.

6. Coordinador de la obra *Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*, Madrid, La Ley, 2007.
7. Coordinador de la obra *Contratas y subcontratas en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008.
8. Dirección de la obra *Aspectos prácticos de la reforma de la Seguridad Social*, Valladolid, Lex Nova, 2008. En colaboración con Andrés Trillo.
9. Dirección de la obra *Productividad y conciliación de la vida laboral y personal*, Barcelona, Ariel, 2008.
10. Dirección de la obra *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008.
11. Dirección de la obra *Trabajadores maduros: un análisis interdisciplinar de las repercusiones de la edad en el ámbito laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2009.
12. Dirección de la obra *Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Madrid, Tecnos, 2010.
13. Dirección de la obra *Fundaciones Laborales. Herramienta para canalizar la responsabilidad social empresarial*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.
14. Dirección de la obra, *La reforma laboral 2010. Aspectos prácticos*, Valladolid, Lex Nova, 2010. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
15. Dirección de la obra *La reforma del mercado de trabajo. Ley 35/2010, de 17 de septiembre*, Valladolid, Lex Nova, 2010. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
16. Dirección de la obra *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2011, 1ª edición. En colaboración con J. Cruz Villalón, I. García Perrote, J.M. Goerlich Peset.
17. Dirección de la obra *La reforma de la negociación colectiva*, Valladolid, Lex Nova, 2011. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
18. Dirección de la obra *La reforma de la Seguridad Social 2011*, Valladolid, Lex Nova, 2011. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
19. Dirección de la obra *La reforma laboral 2012. Análisis práctico del RDL 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2012. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
20. Dirección de la obra *La regulación del Mercado Laboral. Un análisis de la Ley 3/2012 y de los aspectos laborales del Real Decreto Ley*

20/2012, Valladolid, Lex Nova, 2012. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

21. Dirección de la obra *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2012, 2ª edición. En colaboración con J. Cruz Villalón, I. García Perrote, J.M. Goerlich Peset.

22. Director de la obra *La compatibilidad de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y el trabajo*, Valladolid, Lex Nova, 2013.

23. Director de la obra *La aplicación práctica de la reforma laboral. Un estudio de la Ley 3/2012 y de los Reales Decretos Leyes 4/2013 y 5/2013*, Valladolid, Lex Nova, 2013. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

24. Director de la obra *Las reformas laborales y de Seguridad Social. De la Ley 11/2013, de 26 de julio al Real Decreto Ley 3/2014, de 28 de febrero*, Valladolid, Lex Nova Thomson Reuters, 2014. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

25. Dirección de la obra *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2014, 3ª edición. En colaboración con J. Cruz Villalón, I. García Perrote, J.M. Goerlich Peset.

26. Dirección de la obra “*Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Comentada y con jurisprudencia*”, Madrid, La Ley, 2015.

27. Dirección de la obra “*Las relaciones laborales en las pequeñas y medianas empresas. Problemas actuales y perspectivas de futuro*”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015.

28. Dirección de la obra *Comentarios la Ley General de la Seguridad Social*, Madrid, Lex Nova, 2015. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

29. Dirección de la obra *Cláusulas de vanguardia y problemas prácticos en la negociación colectiva actual*, Valladolid, Lex Nova Thomson Reuters, 2015. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

30. Dirección de la obra *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2016, 4ª edición. En colaboración con J. Cruz Villalón, I. García Perrote, J.M. Goerlich Peset.

31. Dirección de la obra *Comentarios la Ley General de la Seguridad Social*, Madrid, Lex Nova, 2015. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín y Andrés Trillo.

32. Dirección de la obra *Reflexiones y propuestas sobre protección social y empleabilidad para jóvenes y parados de larga duración*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2017. En colaboración con Daniel Pérez del Prado.

B) Libros de esquemas

1. Dirección de la obra *Esquemas de Derecho del Empleo*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008.
2. Dirección de la obra *Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008.
3. Dirección de la obra *Esquemas de Derecho de la Seguridad Social (Régimen General de la Seguridad Social)*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008.
4. Dirección de la obra *Esquemas de Derecho del Trabajo I*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008 y 2ª ed., 2016.
5. Dirección de la obra *Esquemas de Derecho del Trabajo II, Derecho Sindical*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2009.
6. Dirección de la obra *Esquemas sobre igualdad de oportunidades en las relaciones laborales. Una apuesta por un incremento en la productividad*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2009.
7. Dirección de la obra *Esquemas de Derecho Social de la Unión Europea*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2009.

D) ARTICULOS DOCTRINALES (REVISTAS)

1. “Algunas consideraciones sobre los efectos del incumplimiento de los deberes de información en la Ley 2/1991”, *Revista de Trabajo*, 1990, nº 100, págs. 173 a 183.
2. “Efectos del ejercicio del derecho de huelga sobre la relación de Seguridad Social”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 1991, nº 4, págs. 83 a 97.
3. “Reglamento de Régimen Interior y expediente de modificaciones sustanciales. Precisiones a la luz de un supuesto concreto”, *Relaciones Laborales*, 1992, nº 2, págs. 59 a 72.
4. “Problemas de conflicto y coordinación entre convenios colectivos en el seno de la empresa: Notas para un estudio”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 1993, nº 11, págs. 7 a 33.
5. “Ley de Presupuestos Generales para 1993 y modificación del art. 49.7 LET”, *Relaciones Laborales*, 1993, nº 5, págs. 66 a 90, en colaboración con R. Escudero Rodríguez.
6. “Cotización, revalorización de pensiones, colaboración en la gestión y asignaciones por hijo”, *Relaciones Laborales*, 1993, nº 6, págs. 66 a 76, en colaboración con R. Escudero Rodríguez.
7. “Modernas tendencias de la ordenación salarial: cambios productivos y reforma del mercado de trabajo”, *Revista de Estudios Financieros*, 1994, nº 136, págs. 121 a 180.

8. “La intermediación en el mercado de trabajo tras la reforma laboral: realidades y respuestas”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 1994, nº 14, págs. 27 a 43.
9. “Motivación y congruencia de la sentencia laboral en la doctrina del Tribunal Constitucional”, *Derecho Privado y Constitución*, 1994, nº 3, págs. 273 a 315. En colaboración con A. Desdentado Bonete.
10. “Duración de la prestación por desempleo en la nueva Ley General de Seguridad Social: antiguas inercias y modernas respuestas”, *Tribuna Social*, 1995, nº 51, págs. 20 a 38. En colaboración con L. López Cumbre.
11. “El desarrollo reglamentario de la contratación temporal. La Orden de cotización para 1995”, *Relaciones Laborales*, 1995, nº 7, págs. 62 a 87. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
12. “La normativa reglamentaria de desarrollo de las Empresas de Trabajo Temporal y modificación del régimen del subsidio agrario”, *Relaciones Laborales*, 1995, nº 9, págs. 101 a 114. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
13. “Nueva regulación de la excedencia por razón de cuidado de hijo”, *Relaciones Laborales*, 1995, nº 11, págs. 98 a 122. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
14. “Las agencias de colocación y los servicios integrados para el empleo. La aplicación de nuevos medios técnicos a la gestión de la seguridad social. La selección del personal laboral de las Administraciones Públicas”, *Relaciones Laborales*, 1995, nº 14, págs. 81 a 106. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
15. “Convenio 173 OIT sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador y su impacto en el ordenamiento español”, *Relaciones Laborales*, 1995, nº 20, págs. 58 a 66. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
16. “El Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social de 1995”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 3, págs. 58 a 66. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
17. “El Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo. Medidas Laborales y de Seguridad Social en el Real Decreto Ley 12/1995 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 5, págs. 96 a 118. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
18. “Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad social y otras disposiciones en materia laboral y de Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 7, págs. 76 a 108. En colaboración con A. Piñeyroa de la Fuente.
19. “El Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales:

Un paso importante en la solución de un problema pendiente”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 9, págs. 51 a 83.

20. “El delito de defraudación a la Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 10, págs. 1 a 38. En colaboración con Mercedes Pérez Manzano.

21. “Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Administraciones Públicas”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 11, págs. 44 a 58.

22. “El nuevo procedimiento sancionador para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para la extensión de actas de liquidación de cuotas de la Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 15, págs. 68 a 89. En colaboración con A. Sánchez Grande.

23. “Las “nuevas” formas de gestión pública de la sanidad. Notas sobre el RDL 10/1996, de 17 de junio, sobre habilitación de nuevas formas de gestión en el INSALUD”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 20, págs. 67 a 81.

24. “Un paso más en la construcción del nuevo sistema de salud laboral: el Real Decreto 1879/1996, de 2 de agosto, por el que se regula la composición de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 21, págs. 95 a 103.

25. “Leyes de Acompañamiento y seguridad jurídica. (Aspectos generales de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y del orden social: materias laborales, gestión y personal sanitario y competencia jurisdiccional)”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 4, págs. 51 a 68.

26. “El Reglamento de los Servicios de Prevención: Crónica de una norma largamente esperada”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 8, págs. 79 a 104.

27. “La Sociedad Laboral: Sencillamente una Sociedad Especial. (A propósito de la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales)”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 12, págs. 45 a 85. En colaboración con P. Portellano Díez.

28. “Derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria (La Ley 10/1997, de 24 de abril de transposición de la Directiva 94/45/CE, sobre el Comité de Empresa Europeo)”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 14, págs. 58 a 79.

29. “Incentivos en materia de Seguridad Social y fiscales para el fomento de la contratación indefinida (Comentario al RDL 9/1997, de 16 de mayo)”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 21, págs. 84 a 107.

30. “La reforma de la acción protectora en la Ley 24/1997, de 15 de julio, de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 23, págs. 62 a 86.

31. “Modificaciones, adaptaciones y ajustes en el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del sistema de Seguridad Social: el Real Decreto 1426/1997, de 15 de septiembre”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 24, págs. 86 a 99.
32. “La Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (Consideraciones en torno a la Ley 42/1997, de 14 de noviembre), *Relaciones Laborales*, 1998, nº 3, págs. 69 a 106. En colaboración con A. Sánchez Grande.
33. “Racionalidad del Derecho, técnica legislativa y leyes de acompañamiento. Modificaciones en materia de procedimientos y acción protectora de la Seguridad Social en la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social”, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 5, págs. 61 a 93.
34. “Cambios productivos y nuevos sistemas salariales”, número monográfico, Salarios. *Tribuna Social*, 1998, nº 87, págs. 60 a 72.
35. “Desempleo y libre circulación de trabajadores”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 1998, nº 7, págs. 93 a 136.
36. “Un nuevo episodio del diálogo anual entre Ley de Presupuestos y normas sobre revalorización y cotización. Notas sobre la integración reglamentaria de la Ley de la Inspección de Trabajo”, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 9, págs. 75 a 87.
37. “La revitalización de la función formativa en el Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo por el que se desarrolla el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores”, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 11, págs. 83 a 95.
38. “Gestión privada de la Seguridad Social: novedades en el régimen jurídico de la colaboración voluntaria de las empresas (Notas sobre la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de abril de 1998)”, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 13, págs. 67 a 80.
39. “Empleo, tiempo de trabajo y negociación colectiva”, en *Especial monográfico, Reflexiones sobre empleo y tiempo de trabajo, Gaceta Sindical*, 1998, nº 167, págs. 59 a 69. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
40. “El paro de larga duración en España: un análisis multifactorial”, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 19, págs. 15 a 41.
41. “Anotaciones al Reglamento General sobre Procedimiento Sancionador y Liquidatorio del Orden Social (Novedades del RD 928/1998, de 14 de mayo), *Relaciones Laborales*, 1998, nº 20, págs. 75 a 94. en colaboración con A. Sánchez Grande.
42. “Crisis y decadencia del principio de norma más favorable en la jurisprudencia laboral”, *Revista de Derecho Patrimonial*, 1998, nº 1, págs. 117 a 134.

43. “Nuevas adaptaciones del Reglamento General de Recursos del Sistema de Seguridad Social: el Real Decreto 2032/1998, de 25 de septiembre, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 22, págs. 58 a 80.
44. “Algunas reflexiones sobre el controvertido encuadramiento en la Seguridad Social de los socios de Sociedades Laborales”, *Tribuna Social*, 1999, nº 97, págs. 9 a 20.
45. “Uso y abuso de las Leyes de Acompañamiento (I) (Modificaciones en materia de Seguridad Social introducidas por la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social), *Relaciones Laborales*, 1999, nº 5, págs. 68 a 130.
46. “Uso y abuso de las Leyes de Acompañamiento (y II) (Modificaciones en materia sancionadora, de fomento de empleo y procesales introducidas por la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social), *Relaciones Laborales*, 1999, nº 6, págs. 55 a 86.
47. “Prevención de riesgos laborales y empresas de trabajo temporal (Notas al Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero)”, *Relaciones Laborales*, 1999, nº 10, págs. 94 a 107.
48. “Nuevo régimen del contrato de trabajo a tiempo parcial: aspectos laborales y de Seguridad Social”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 1999, nº 3, págs. 283 a 305. En colaboración con A. Desdentado Bonete.
49. “La protección social en el nuevo contrato a tiempo parcial”, *Relaciones Laborales*, 1999, nº 19, págs. 10 a 42. En colaboración con A. Desdentado Bonete.
50. “Modificaciones en materia laboral y de Seguridad Social en la Ley de Acompañamiento para el 2000”, *Relaciones Laborales*, 2000, nº 9, pp. 89 a 117. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
51. “La reforma de la Ley 14/1994, sobre empresas de trabajo temporal: un empeño a medio camino (I)”, *Relaciones Laborales*, 2000, nº 10, págs. 9 a 36. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
52. “La reforma de la Ley 14/1994, sobre empresas de trabajo temporal: un empeño a medio camino (y II)”, *Relaciones Laborales*, 2000, nº 11, págs. 13 a 46. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
53. “Notas al Reglamento de ordenación y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, 2000, nº 13, págs. 121 a 136. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.
54. “Notas al nuevo Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el orden social”, *Relaciones Laborales*, 2000, nº 23, págs. 89 a 105. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.

55. “La opacidad de las Leyes de Acompañamiento (Materias laborales y de Seguridad Social en la Ley de Acompañamiento para el 2001)”, *Relaciones Laborales*, 2001, nº 7, págs. 113 a 138.
56. “Derechos fundamentales de los trabajadores y nuevas tecnologías: ¿hacia una empresa panóptica?”, *Relaciones Laborales*, 2001, nº 10, págs. 11 a 31.
57. “Reformas organizativas y programas públicos en materia de extranjería e inmigración: buenas ideas, inciertas realizaciones”, *Relaciones Laborales*, 2001, nº 15-16, págs. 71 a 84.
58. “Problemas y lagunas del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”, *Relaciones Laborales*, 2001, nº 22, págs. 83 a 117. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.
59. “El tratamiento de la política migratoria en la Unión Europea”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2001, nº 32, págs 35 a 62. En colaboración con Ana Belén Muñoz Ruíz.
60. “La participation des travailleurs au capital de l’entreprise en Espagne”, *Bulletin de droit comparé du travail et de la sécurité sociale*, 2001, págs. 175 a 186.
61. “El procedimiento sancionador en el texto refundido de la Ley de Infracciones y sanciones en el orden social”, *Justicia Laboral*. Comentarios al Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, 2001, págs. 249 a 273.
62. “Prestaciones económicas por maternidad y riesgo durante el embarazo (Comentario al Real Decreto 1251/2001, de 16 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo)”, *Relaciones Laborales*, 2002, nº 5, págs. 65 a 104.
63. “La silenciosa decadencia del principio de norma más favorable”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 2002, nº 109, págs. 19 a 44.
64. “Administrativización y contractualización de las leyes y sus efectos sobre las de acompañamiento (Comentario a las novedades en materia laboral y de seguridad social de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre)”, *Relaciones Laborales*, 2002, nº 7, págs. 91 a 133.
65. “Las dos caras de Jano: La delicada transposición de la Directiva 93/104/CE, de 26 de noviembre, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo al personal médico del sistema sanitario”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 2002, nº 1, págs. 159 a 174.
66. “Las “especialidades” de la responsabilidad de las Administraciones Públicas en materia de prevención de riesgos laborales: ¿del buen uso de la lentitud”, *Relaciones Laborales*, 2002, nº 21, págs. 81 a 98. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.

67. “El futuro de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales”, *Aranzadi Social*, 2002, nº 14, págs. 59 a 75. En colaboración con Ana Belén Muñoz Ruíz.
68. “El “compromiso de actividad”: significado contenido y alcance”, en, *La reforma de la protección de desempleo en la Ley 45/2002, Relaciones Laborales*, 2003, núm. 4, pp. 109 a 127.
69. “Reformas y contrarreformas en el sistema de protección por desempleo. La Ley 45/2002, de 12 de diciembre, como telón de fondo”, *Temas Laborales*, 2002, núm. 66, pp. 153 a 206.
70. “La Ley de Acompañamiento para el 2003. Modificaciones en materia laboral (I)”, *Relaciones Laborales*, 2003, núm. 5, pp.73 a 88.
71. “La Ley de Acompañamiento para el 2003. Modificaciones en materia de Seguridad Social (y II)”, *Relaciones Laborales*, 2003, núm. 6, pp. 59 a 74.
72. “El contingente de trabajadores extranjeros, balance de una sinuosa experiencia (Consideraciones sobre el contingente para el 2003)”, *Relaciones Laborales*, 2003, núm. 11, pp. 87 a 111. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.
73. “Sistema de fuentes y globalización”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 2003, nº 119, págs. 667 a 690.
74. “Modificación de condiciones de trabajo, convenios colectivos y crisis empresariales”, en *La reforma concursal. Relaciones Laborales*, 2003, núm. 23-24, pp. 77 a 97. En colaboración con Ignacio García-Perrrote Escartín.
75. “El régimen jurídico del permiso de trabajo: funciones y disfunciones”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 2003, monografías, pp. 75 a 100.
76. “Avalanchas normativas y legislación al por mayor. Algunas reflexiones sobre la Ley de Acompañamiento para el 2004”, *Relaciones Laborales*, 2004, núm. 6, pp. 99 a 131.
77. “El Derecho del Trabajo y los inmigrantes extracomunitarios”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 2003, nº 7, pp. 185 a 219.
78. “El control de la incapacidad temporal (Historia de una sospecha)”, *Relaciones Laborales*, 2004, núm. 9, pp. 13 a 39.
79. “Apuntes sobre el modelo social de la Constitución Española, veinticinco años después”, *Justicia Laboral*, 2004, núm. 18, pp. 11 a 20.
80. “Muerte y previsible pronta resurrección de la validez de las cláusulas convencionales de jubilación forzosa”, *Social. Mes a Mes*, 2004, nº 98-

- 99, pp. 36 a 44. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.
- 81.** “El fin de la validez de las cláusulas convencionales de jubilación forzosa”, *Aranzadi Social*, 2004, n° 12, pp. 63 a 86. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.
- 82.** “Concepto y concepciones de la dependencia”, *Relaciones Laborales*, 2004, núm. 17-18, pp. 63 a 91.
- 83.** “Algunas reflexiones sobre el modelo social de la Constitución, 25 años después”, *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Fu-rió Ceriol*, 2004, n° 40, pp. 167 a 176.
- 84.** “Reflexiones en torno al Reglamento General de Recaudación de Recursos de la Seguridad Social: RD. 1415/2004, de 11 de junio”, *Relaciones Laborales*, 2004, n° 22, pp. 71 a 92. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
- 85.** “La estructura de la negociación colectiva”, *Temas Laborales*, 2004, núm. 76, pp. 113 a 134.
- 86.** “El difícil equilibrio entre lo judicial y lo extrajudicial en la interpretación del convenio colectivo”, *Justicia Laboral*, 2005, núm. 21, pp. 47 a 61.
- 87.** “Las nuevas formas de participación de los trabajadores en la gestión de la empresa y la Constitución Europea como telón de fondo”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2005, núm. 57, pp. 281 a 302.
- 88.** “Las travesías por la incertidumbre del recurso de casación para la unificación de doctrina”, *Relaciones Laborales*, 2005, n° 18, pp. 33 a 56.
- 89.** “Nuevas fórmulas para la revitalización de la prevención de riesgos laborales (Segregación de los servicios de prevención ajenos de las Mutuas y apoyo de los funcionarios técnicos a la labor de la inspección de trabajo)”, *Relaciones Laborales*, 2005, n° 18, pp. 83 a 110. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
- 90.** “El marco laboral y la responsabilidad social de las inversiones extranjeras en Cuba”, *Relaciones Laborales*, 2006, n° 11, pp. 79 a 101.
- 91.** “Efectos laborales del permiso de conducir por puntos”, *Relaciones Laborales*, 2006, n° 13, pp. 13 a 43. En colaboración con Cristina Aragón Gómez.
- 92.** “Las repercusiones laborales del permiso de conducir por puntos”, *Tráfico y Seguridad Vial. Revista de Derecho de la Circulación*, 2006, n° 91-92, pp. 5 a 20. En colaboración con Cristina Aragón Gómez.
- 93.** “Responsabilidades administrativas en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales”, *Justicia Administrativa*, 2006, n° 32, pp. 5 a 38.

94. “Trabajo autónomo y prevención de riesgos laborales”, *Revista Alcor de MGO*, 2006, nº 7, pp. 9 a 11.
95. “La Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción”, *Relaciones Laborales*, 2007, nº 4, pp. 69 a 103. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.
96. “Negociación colectiva, prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales”, *Revista Alcor de MGO*, 2007, nº 8, pp.36 a 57.
97. “El capitán y la dotación: el lugar de los trabajadores en el Proyecto de Ley General de Navegación Marítima”, *Aranzadi Social*, 2007, nº 17, pp. 47 a 70.
98. “Últimas reformas en materia de Seguridad Social y fomento del empleo (Ley 42/2006, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 y Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo)”, *Relaciones Laborales*, 2007, nº 6, pp. 61 a 85. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
99. “Ejercicio de funciones públicas representativas, cargos públicos y disfrute del descanso por maternidad, adopción y acogimiento”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 2007, nº 133, pp. 35 a 74. En colaboración con Francisco Javier Gómez Abelleira.
100. “Titularidad, valoración y reconocimiento de las situaciones de dependencia”, *Temas Laborales*, 2007, nº 89, pp. 149 a 180.
101. “De la movilidad de los trabajadores a la movilidad de la ciudadanía: notas al Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de los ciudadanos comunitarios y sus familias”, *Relaciones Laborales*, 2007, nº 13, pp. 67 a 98. En colaboración con Amanda Moreno Solana.
102. “Breve comentario a la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción”, *El Consultor Inmobiliario*, 2007, nº 82, pp. 3 a 32. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.
103. “Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo”, *Relaciones Laborales*, 2007, nº 20, pp. 63 a 109. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
104. “El desarrollo reglamentario de la Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción (el RD 1109/2007, de 24 de agosto)”, *Relaciones Laborales*, 2007, nº 21, pp. 71 a 95. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.
105. “Relaciones laborales y la solución extrajudicial de controversias”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 2007, nº 11, pp. 89 a 110.

106. “Filantropía, beneficencia y caridad en el primer Derecho Obrero”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 2008, nº 137, pp. 27 a 71.

107. “Tutela judicial efectiva, control de razonabilidad de las decisiones judiciales y "canon reforzado" de motivación en la doctrina del Tribunal Constitucional”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2008, nº 73, pp. 127 a 146.

108. “Cuestiones de competencia jurisdiccional en las entidades locales”, *Revista de Estudios Locales*, 2008, nº 112, pp. 440 a 456. En colaboración con Pablo Gimeno Díaz de Atauri.

109. “La formalización de contrato de prestación de servicios de los trabajadores autónomos económicamente dependiente”, *Relaciones Laborales*, 2008, nº 21, pp. 57 a 76. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

110. “Comentario al RD. 197/2009, de 23 de febrero, por el que se desarrolla el Estatuto del Trabajo Autónomo”, *Relaciones Laborales*, 2009, nº 11, pp. 61 a 82. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

111. “Niños ancla” y nuevas formulaciones del derecho a la libre circulación: el caso Chen y su repercusión en España”. *Relaciones Laborales*, 2009, nº 17, pp. 89 a 104. En colaboración con Ana Belén Muñoz Ruiz.

112. “La fábula del paciente simulador y el terapeuta crédulo o los mitos de la incapacidad temporal”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, 2009, nº 8, pp. 14 a 23.

113. “Cláusulas de revisión salarial: instrucciones de uso para tiempos de crisis”, *Temas Laborales*, 2010, nº 103, pp. 13 a 44. En colaboración con Daniel Pérez del Prado.

114. “Calidad del trabajo y reformas legislativas en materia de seguridad y salud”, *Relaciones Laborales*, 2010, nº 12, pp. 101 a 126. En colaboración con Amanda Moreno Solana.

115. “La aplicación del Derecho del Trabajo por el Tribunal Constitucional”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2010, nº 88, pp. 151 a 179.

116. “Medidas para la creación de empleo estable: el impulso de la contratación indefinida y el fortalecimiento de la contratación temporal de calidad como objetivos”, *La Ley*, nº 7488, 14 de octubre de 2010, pp. 7 a 13. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

117. “La capitalización de la prestación por desempleo”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2010, nº 89, pp. 157 a 193. En colaboración con Pablo Gimeno Díaz de Atauri.

118. “La tutela crediticia de los trabajadores autónomos en el concurso”, *Aranzadi Social*, 2011, nº 18, pp. 11 a 28.

119. “Contención, recorte y austeridad en la Ley de Presupuestos para el 2011”, *Relaciones Laborales*, 2011, nº 5, pp. 81 a 106. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
120. “El silencio administrativo en los procedimientos de seguridad y asistencia social”, *Justicia Laboral*, 2011, nº 45, pp. 13 a 42.
121. “Medidas de desesperadas de lucha contra el desempleo: el Real Decreto Ley 10/2011, de agosto y los ajustes al mismo por el Real Decreto Ley 14/2011, de 16 de septiembre”, *Relaciones Laborales*, 2012, nº 2, pp. 63 a 87.
122. “La reforma laboral del 2012: la inquietud atraviesa el río”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, 2012, nº 29, pp. 24 a 37.
123. “Concurso y contrato de trabajo, demasiadas preguntas...”, Monográfico Perspectivas actuales de Derecho concursal, *Teoría & Derecho*, 2012, nº 12, pp. 9 a 23.
124. “Care Crosses the River: the 2012 Spanish Labor Reform”, *Spanish Labour Law and Employment Relations Journal*, Vol. 1, núm. 1-2, 2012, pp. 4 a 21.
125. “Análisis factorial y mecanismos de articulación jurídica de la estructura de la negociación colectiva”, *CEF. Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 2013, nº 362, págs. 5 a 50.
126. “Una reforma laboral para el empleo: diagnósticos, objetivos e ideas”, *Teoría & Derecho*, 2013, nº 13, pp. 67 a 88.
127. “Asimetrías, dudas e inconsistencias en los aspectos laborales del concurso”, *Anuario de Derecho Concursal*, 2014, nº 31, pp. 91 a 121.
128. “¿Puede producirse la compatibilidad entre la pensión de jubilación y el trabajo sin cesar el trabajador en su actividad?”, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 1, pp. 247 a 251.
129. “Transformaciones y deformaciones de la función legislativa en materia laboral”, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 2, pp. 17 a 42.
130. “Razones, referentes y marco institucional de la formación dual en España”, *Revista Derecho Social y Empresa*, 2014, nº 1, pp. 71-101.
131. ¿Subsiste la teoría del vínculo tras la Ley 31/2014? La retribución de los administradores sociales y el nuevo “contrato de administración” de los consejeros ejecutivos, *Trabajo y Derecho*, 2015, nº 4, pp. 121 a 127.
132. “Contrato de trabajo y contrato de sociedad: una larga historia de encuentros v desencuentros”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, 2015, nº 172.

133. “La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, veinte años después”, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 8, pp. 21 a 42.
134. “El tipo de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los «trabajos exclusivos de oficina»: campañas de la Inspección de Trabajo y reforma de la Ley de Presupuestos para 2016”, *Trabajo y Derecho*, 2015, nº 12, pp. 135 a 140.
135. “Zonas sísmicas en materia de negociación colectiva e interpretación judicial”, *CEF. Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 2015, nº 393, págs. 17 a 44.
136. “La práctica deportiva en las fronteras de la laboralidad”, *Revista de Información Laboral*, 2016, nº 3, pp. 21 a 47.
137. “Reflexiones sobre la eficacia de las medidas de control de la intervención administrativa en materia laboral”, *Documentación Laboral*, 2016, nº 107, pp. 75 a 93.
138. “Retribución variable y principios del Derecho del Trabajo”, *Revista de Derecho Social y Empresa*, 2016, nº 5, pp. 62 a 90.
139. “Planes de la Inspección de Trabajo sobre registro de la jornada ordinaria de trabajo: sus riesgos y sus dudas”, *Trabajo y Derecho*, 2017, nº 25, pp. 114-121.
140. “La robotización y el futuro del Derecho del Trabajo”, *Trabajo y Derecho*, 2017, nº 27, pp. 13-24.
141. “Disrupción tecnológica, robótica y nuevas formas de trabajo”, *Diálogos Jurídicos. Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo*, 2017, nº 2, pp. 83-106.
142. “El nuevo modelo de trabajo autónomo en la prestación de servicios a través de plataformas digitales”, *Diario La Ley, Sección Ciberderecho*, 11 de julio de 2017.
143. “La transformación de la empresa en la era de la disrupción tecnológica y la industria 4.0”, *Professionalità studi*, 2017, nº 1, pp. 228-251.
144. “El impacto de la robótica y el futuro del trabajo”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 2017, nº 269, tomo LXVII, pp. 149-174.
145. “El régimen laboral del *Compliance Officer*: un camino por andar”, *Trabajo y Derecho*, 2018, nº 38, pp. 114-119.
146. “Protección de datos y relaciones laborales: apuntes prácticos sobre la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679”, *Trabajo y Derecho*, 2018, nº 41, pp. 113-126.
147. “Protección de datos y relaciones colectivas”, *RTSS. CEF*, 2018, nº 423, pp. 63 a 102. En colaboración con A. de la Puebla Pinilla.

148. “En busca del ideal de vivienda obrera: realidades y sueños”, *Trabajo y Derecho*, 2018, nº 42, pp. 19-35.
149. “Robótica y riesgos laborales”, *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 2018; 21 (3), pp. 121-122.
150. “Flexiseguridad y salario”, *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, 2018, Nº extraordinario, pp. 197 a 219.
151. “Riesgos laborales y transformación digital: hacia una empresa tecnológicamente responsable”, *Teoría & Derecho*, 2018, nº 23, pp. 93 a 107.
152. “El mercado de trabajo y empleo en un mundo digital”, *Revista de Información Laboral*, 2018, nº 11, pp. 17-33.
153. “Impacto laboral del uso de dispositivos tecnológicos y derechos fundamentales: nuevas respuestas para un tiempo nuevo”, *IusLabor*, 2018, nº 2, <https://www.upf.edu/web/iuslabor/2/2018>.
154. “El artículo 41 de la Constitución. Régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos”, *Diario La Ley*, 17 de enero de 2019.
155. “Aspectos laborales de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre: una aproximación desde la protección de datos”, *Trabajo y Derecho*, 2018, nº 52, p. 110 a 118
156. “Robotics and Health and Safety at Work”, *International Journal of Swarm Intelligence and Evolutionary Computation* (ISSN: 2090-4908), 2019, Volume 8, Issue 1, pp. 1-15. En colaboración con Ana Belén Muñoz.

E) CAPITULOS EN OBRAS COLECTIVAS

1. “*Responsabilidad patrimonial del Estado en materia social*”, en colaboración con Lourdes López Cumbre, en la obra colectiva *Aspectos Laborales de la Ley de Procedimiento Administrativo. V Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996, págs. 99 a 151.
2. “*El delito de defraudación a la Seguridad Social*”, en colaboración con Mercedes Pérez-Manzano, en AA.VV., *Comentarios a la Legislación Penal. Delitos contra la hacienda pública y contra la Seguridad Social. Tomo XVIII*, Madrid, Edersa, 1997, págs. 169 a 234.
3. “*Armonización y convergencia de objetivos en la Seguridad Social comunitaria*”, en AA.VV., *La Seguridad Social de los migrantes y el papel de las organizaciones sindicales en los Estados miembros*, Madrid, Comisión Ejecutiva Confederal de UGT/Ediciones Unión, 1997, págs. 67 a 86.
4. “*Problemas de la contratación temporal en la doctrina jurisprudencial*”

reciente”, en J. Orduña Moreno (Dir.), *Contratación y consumo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1998, págs. 181 a 219.

5. “*La delimitación de competencias entre el orden social de la jurisdicción y el orden contencioso-administrativo tras la nueva LJCA*”, en A. Desdentado Bonete (Director), *Competencias del orden social tras la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 1999, págs. 337 a 413.

6. “*Trabajo por cuenta ajena y sujeto protegido contra el accidente de trabajo: historia de una divergencia*”, en B. Gonzalo González y M. Nogueira Guastavino (Coordinadores), *Cien años de Seguridad Social. A propósito de la Ley de Accidentes de Trabajo de 30 de enero de 1900*, Madrid, UNED/Fraternidad, 2000, págs. 295 a 322. En colaboración con M. Nogueira Guastavino.

7. “*Los Servicios Sociales en la Comunidad de Cantabria*”, en A. Gutiérrez Resa, J. Garcés Ferrer, *Los Servicios Sociales en las Comunidades y Ciudades Autónomas*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2000, págs. 221 a 248. En colaboración con Javier Díaz López.

8. “*La suspensión del contrato por razón de maternidad*”, en J. García Murcia (Coordinador), *Conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 2001, pp. 35 a 60.

9. “*Las enfermedades profesionales en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*”, en AA.VV., *Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Jornadas conmemorativas del centenario de la Ley Dato*, Madrid, FREMAP, 2001, págs. 69 a 77.

10. “*El imposible derecho a la igualdad en la aplicación judicial de la ley en la doctrina constitucional*”, en AA.VV., *El proceso laboral. Estudios en Homenaje al Profesor Luis Enrique de la Villa Gil*, Valladolid, Lex Nova, 2001, págs. 587 a 635.

11. “*La consideración constitucional de los servicios sanitarios*”, en AA.VV., *Jornadas sobre descentralización y transferencias sanitarias*, Madrid, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, 2001, págs. 29 a 39.

12. “*La transmisión de empresas en la Ley 12/2001, de 9 de julio. Una primera aproximación al nuevo artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores*”, en García-Perrote Escartín, I. (Coord.), *La reforma laboral de 2001 y el Acuerdo de Negociación Colectiva para el año 2002. La Ley 12/2001 y el ANC 2002*, Valladolid, Lex Nova, 2002, pp. 227 a 262. En colaboración con I. García-Perrote Escartín.

13. “*Salarios*”, en Escudero Rodríguez, R. (Coord.), *Observatorio de la negociación colectiva*, Madrid, Secretaría Confederal de Política Institucional, Política Social y Estudios de CC.OO., 2002, pp. 115 a 145. En colaboración con F.J. Prados de Reyes, Sonia Fernández Sánchez, José A. Soler Arrebola, María Teresa Alameda Castillo, Carlos Martín y Luis

Zarapuz.

14. “Las reformas en materia laboral del Real Decreto Ley 5/2002”, en García-Perrote Escartín, I. (Coord.), *Comentarios de urgencia a la reforma del sistema de protección por desempleo. Nuevo régimen jurídico del despido, de los salarios de tramitación y del desempleo*, Valladolid, Lex Nova, 2002, pp. 77 a 111. En colaboración con I. García-Perrote Escartín.

15. “Derechos y libertades”, en AA.VV., *Libertad de información y de expresión. Actas de las VII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, pp. 265 a 297.

16. “Las reformas en materia laboral del Real Decreto Ley 45/2002”, en García-Perrote Escartín, I. (Coord.), *La Ley 45/2002 de reforma de la protección por desempleo (La “reforma” de la reforma, de los salarios de tramitación y del desempleo)*, Valladolid, Lex Nova, 2003, pp. 91 a 144. En colaboración con I. García-Perrote Escartín.

17. “Los nuevos contenidos de la negociación colectiva en las grandes empresas”, en AA.VV., *Nuevas relaciones laborales y negociación colectiva. XV Jornadas de Estudio sobre Negociación Colectiva de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos*, Madrid, MTAS, 2003, pp. 123 a 170.

18. “Libre circulación de trabajadores y reconocimiento de títulos profesionales. Las Directivas 89/49, de 21 de octubre y 92/51, de 18 de junio”, en AA.VV., *Libertad de circulación de trabajadores. Aspectos laborales y de Seguridad Social comunitarios. Presente y futuro*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2003, pp. 329 a 363.

19. “Modelos metodológicos de la ciencia jurídica y su impacto sobre el derecho español del trabajo: una aproximación”, en AA.VV., *Homenaje a Luis Rojo Ajuria. Escritos jurídicos*, Santander, Universidad de Cantabria, 2003, pp. 411 a 429.

20. “La acción protectora de los Regímenes Especiales”, en A. Desdentado Bonete (Coord.), *Seguridad Social. Manual de Formación*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2003, pp. 1037 a 1135.

21. “El marco teórico del principio de igualdad”, en L.E. De la Villa Gil, L. López Cumbre (Dir.), *Los principios del Derecho del Trabajo*, Madrid, CEF, 2003, pp. 211 a 267.

22. “El control de la incapacidad temporal (Historia de una sospecha)”, en AA.VV., *El accidente de trabajo en la Seguridad Social. VII Jornadas de la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social*, Barcelona, Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, 2003, pp. 98 a 127.

23. “El futuro de los ordenamientos laborales en la era de la globalización”, en W. Sanguinetti y A. García (Eds.), *Globalización económica y relaciones laborales*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2003, pp. 95 a 116.
24. “Conflicto y ponderación de los derechos fundamentales de contenido laboral. Un estudio introductorio”, en AA.VV., *El modelo social en la Constitución Española de 1978*, Madrid, MTAS, 2003, pp. 249 a 272. En colaboración con I. García-Perrote Escartín.
25. “La protección social de los trabajadores extranjeros”, en AA.VV., *Derechos y Libertades de los extranjeros en España. XII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Santander, Gobierno de Cantabria, 2003, pp. 1103 a 1216.
26. “Comunidad Autónoma de Cantabria”, en C. Alemán, J. Garcés, A. Gutierrez (Coord.), *Políticas sociales en la España de las Autonomías*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 2003, pp. 349 a 431. En colaboración con I. Rodríguez del Bosque, J. Díaz López, M. Fernández-Fidalgo Sánchez y A. B. Muñoz Ruiz.
27. “Nuevos rumbos en materia salarial”, en R. Escudero Rodríguez (Dir.), *La negociación colectiva en España: Una visión cualitativa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004, pp. 339 a 365.
28. “La protección específica de las situaciones de dependencia en la vejez”, en J.L. Monereo Pérez, J.I. García Ninet (Dir.), *Comentario sistemático a la Legislación reguladora de las pensiones*, Granada, Comares, 2004, pp. 829 a 861. En colaboración con A. B. Muñoz Ruiz.
29. “Concepto y concepciones de la dependencia”, en S. González Ortega y M^a Gema Quitero Lima (Coord.), *Protección social de las personas dependientes*, Madrid, La Ley, 2004, pp. 63 a 91.
30. “Retribución variable y cambios productivos”, en J. Aparicio Tovar (Coord.), *Estudios sobre el salario*, Albacete, Bomarzo, 2004, pp. 87 a 99.
31. Voces “William Beveridge”, “Otto Kahn-Freund”, “Francesco Santoro-Pasarelli”, “Luigi Mengoni”, “Philipp Lotmar” (en colaboración con R. Domingo), “Paul Durand” y “Hugo Sinzheimer” (en colaboración con A.V. Sempere Navarro), en R. Domingo (Ed.), *Juristas Universales*, Madrid, Marcial Pons, 2004, Tomo III, págs. 595 a 597, 937 a 940, 986 a 995; Tomo IV, págs. 355 a 362, 413 a 416, 520 a 524, 689 a 692.
32. “Lo judicial y lo extrajudicial en la interpretación de las cláusulas de los convenios”, en AA.VV., *Solución extrajudicial de conflictos en el ámbito del ASEC. V Jornadas Confederales sobre mediación y arbitraje*, Madrid, Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, 2005, págs. 89 a 109.
33. “La responsabilidad de los administradores sociales en el ámbito laboral”, en A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *La responsabilidad de los admi-*

nistradores, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, págs. 399 a 426. En colaboración con Borja Suárez Corujo. También, 2008, 2ª edición, págs. 439 a 466; 2009, 3ª edición, págs. 455 a 481, 2011, 4ª edición, págs. 455 a 494. En colaboración con Borja Suárez Corujo.

34. “Incentivos a la búsqueda activa de empleo: compromiso de actividad y colocación adecuada”, en AA.VV., *Los problemas del derecho a prestaciones. Jubilación flexible, colocación adecuada, maternidad y valoración de incapacidades*, Murcia, Laborum, 2005, págs. 145 a 172.

35. “Garantías jurisdiccionales en la protección frente a los riesgos profesionales”, en J.L. Monereo Pérez, C. Molina Navarrete, M.N. Moreno Vida (Dir.), *Tratado Práctico a la legislación reguladora de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Régimen jurídico de la prevención, aseguramiento, gestión y responsabilidad*, Granada, Comares, 2005, pp. 849 a 916. En colaboración con F.J. Gómez Abelleira.

36. “El residual lugar de los trabajadores en el Anteproyecto de Ley de Navegación Marítima”, en E. Beltrán, R. Lobeto y A.B. Campuzano (Ed.), *La modernización del Derecho Marítimo Español: La propuesta de Anteproyecto de Ley General de Navegación Marítima*, Santander, Autoridad Portuaria de Santander, 2005, pp. 139 a 153.

37. Elaboración de los Capítulos II, IV y V, en J.R. Mercader Uguina (Dir.), *El contenido económico de la negociación colectiva*, Madrid, MTAS, 2005, pp. 41 a 72; 117 a 122, 142 a 170 y 171 a 182.

38. “Retribución variable y gestión del rendimiento”, en R. Escudero Rodríguez (Dir.), *La negociación colectiva en España: Una mirada crítica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 365 a 412. En colaboración con R. Martín Jiménez.

39. “Análisis de la negociación colectiva en el sector de constructores de automóviles español: estructura salarial comparada”, en *Observatorio industrial del sector de fabricantes de automóviles y camiones*, Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2006, pp. 309 a 401. En colaboración con Inmaculada Cebrián, Ana de la Puebla Pinilla y Ricardo Morón Prieto.

40. “Las dimensiones constitucionales, española y europea, del trabajo femenino”, en C. Sánchez Trigueros (Dir.), *La presencia femenina en el mundo laboral: metas y realidades*, Pamplona, Aranzadi, 2006, pp. 49 a 71. En colaboración con Marisol Herraiz.

41. “La nueva noción de cesión de trabajadores prohibida”, en J. Cruz Villalón (Coord.), *La reforma laboral de 2006. Real Decreto Ley 5/2006, de 9 de junio*, Valladolid, Lex Nova, 2006, pp. 155 a 175.

43. “Coordinación de actividades empresariales y siniestralidad laboral”, en J. Aramendi Sánchez (Dir.), *Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia*, Madrid, CGPJ, 2006, pp. 339 a 399.

44. “Nota introductoria al estudio “*Los convenios colectivos como normas socioprofesionales desvirtuadas*”, en C. Palomeque López, I. García-Perrote Escartín (Coords.), *Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Cincuenta estudios del Profesor Luís Enrique de la Villa Gil*, Madrid, CEF, 2006, pp. 491 a 493.
45. “Tratamiento de la modificación el contrato de trabajo (II). Modificación sustancial de condiciones de trabajo en la Ley Concursal”, en J.L. Monereo Pérez, C. Cristóbal Molina, M. N. Moreno Vida (Dir.), *Comentario sistemático al tratamiento de las cuestiones sociolaborales en la Ley Concursal*, Granada, Comares, 2006, pp. 161 a 201. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
46. “Análisis de la negociación colectiva en el sector de constructores de automóviles español: estructura salarial comparada”, en *Observatorio industrial de fabricantes de automóviles y camiones*, Madrid, Federación Minerometarúlgica CC.OO, 2006, pp. 15 a 121. En colaboración con Inmaculada Cebrián, Ana de la Puebla Pinilla y Ricardo Morón Prieto.
47. “La dimensión laboral de las sociedades laborales”, en P. Morgado Panadero (Dir.), *Economía social y cooperativismo*, Valladolid, Lex Nova, 2006, pp. 313 a 330.
48. “Jubilación y dependencia. El nacimiento de la cuarta edad”, en L. López Cumbre (Coord.), “*Tratado de Jubilación. Homenaje al Profesor Luís Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación*”, Madrid, Iustel, 2007, pp. 911 a 936.
49. “La aportación del Profesor Doctor Luis Enrique de la Villa Gil en materia de Seguridad Social”, en L. López Cumbre (Coord.), “*Tratado de Jubilación. Homenaje al Profesor Luís Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación*”, Madrid, Iustel, 2007, pp. 19 a 37. En colaboración con G. García Becedas, I. García Perrote y L. López Cumbre.
50. “Construcción, subcontratación y riesgos laborales”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *La nueva Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2007, pp. 15 a 19.
51. “Objeto, ámbito de aplicación y definiciones en la Ley de Subcontratación en el sector de la construcción”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *La nueva Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2007, pp. 19 a 44. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.
52. “Valoración jurídica de la incapacidad para el trabajo”, en Cesar Borobia Fernández (Dir.), *Valoración Médica y Jurídica de la Incapacidad Labora*, Madrid, La Ley, 2007, pp. 49 a 147. En colaboración Ana de la Puebla Pinilla.
53. “La “parte general” de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: la extensión material de la tutela por razón de sexo”, en I. García-Perrote Escartín y Jesús R. Mercader Uguina (Coords.), *La Ley de Igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y*

en la empresa, Valladolid, Lex Nova, 2007, pp. 11 a 44.

54. “El capitán y la dotación: el lugar de los trabajadores en la futura Ley de Navegación Marítima”, en E. Beltrán, R. Lobeto y A.B. Campuzano (Ed.), *La nueva legislación portuaria y marítima*, Santander, Autoridad Portuaria de Santander, 2007, pp. 41 a 64.

55. “El principio de culpabilidad. Especial referencia a los supuestos de concurrencia de empresarios”, en J.M. Chamorro (Dir.), *La potestad sancionadora de la Administración en el ámbito de los riesgos laborales*, Madrid, CGPJ, 2007, pp. 147 a 198.

56. “Técnica legislativa y legislación transversal: reflexiones al hilo de la Ley Orgánica de Igualdad entre mujeres y hombres”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *Comentarios laborales a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, pp. 15 a 50.

57. “El concepto de acoso por motivaciones sexuales: el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en la Ley Orgánica de igualdad entre mujeres y hombres”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *Comentarios laborales a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, pp. 131 a 174. En colaboración con Amanda Moreno Solana.

58. “Tiempo de trabajo en el sector de fabricantes de automóviles”, en *Observatorio industrial del sector de fabricantes de automóviles y camiones*, Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2007, pp. 46 a 112. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla, María Teresa Alameda Castillo y Patricia Nieto Rojas.

59. “Fuentes de la relación laboral especial”, “Solución de conflictos individuales y colectivos: jurisdicción competente y medios extrajudiciales”, en S. Rey Guanter (Coord.), *La relación laboral especial de los abogados en despachos individuales y colectivos. Comentarios al RD. 1331/2006*, Madrid, La Ley, 2007, pp. 71 a 96, 243 a 257. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

60. “Infracciones de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales”, en J. R. Mercader Uguina (Coord.), *Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*, Madrid, La Ley, 2007, pp. 583 a 613. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.

61. “La configuración del Sistema de Seguridad Social: de la Ley de Bases a la Ley de Pensiones no contributivas”, en J.L. Tortuero Plaza (Dir.), *Cien años de protección social en España. Libro conmemorativo del I Centenario del Instituto Nacional de Previsión*, Madrid, MTAS, 2007, pp. 303 a 348.

62. “El modelo de organización específica de la gestión de la Seguridad Social. Tendencias descentralizadoras”, en J.L. Monereo Pérez, C. Molina Navarrete y M^a Nieves Moreno Vida (Coordinadores), *La Seguridad Social a la luz de sus reformas pasadas, presentes y futuras. Homenaje*

al Profesor José Vida Soria con motivo de su jubilación, Granada, Comares, 2008, pp. 535 a 565. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

63. “Construcción, subcontratación y riesgos laborales”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *Contratas y subcontratas en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 15 a 22.

64. “Objeto, ámbito de aplicación y definiciones en la Ley de Subcontratación en el sector de la construcción”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *Contratas y subcontratas en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 25 a 51. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.

65. “*Filantropía, beneficencia y caridad en la construcción del primer Derecho obrero*”, en AA.VV., *Entre la ética, la política y el Derecho. Estudios en Homenaje al Profesor Gregorio Peces Barba*, Madrid, Dykinson, 2008, I, pp. 881 a 932.

66. “*La reforma permanente continúa: La Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social*”, en J.R. Mercader Uguina, A.R. Trillo García (Dir.), *Aspectos prácticos de la reforma de la Seguridad Social*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 19 a 25.

67. “*Marco general de las reformas en materia de pensión de jubilación*”, en J.R. Mercader Uguina, A.R. Trillo García (Dir.), *Aspectos prácticos de la reforma de la Seguridad Social*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 107 a 135. En colaboración con Andrés R. Trillo García

68. “*La jurisprudencia constitucional en materia social, veinticinco años después*”, en P. Lucas Murillo y E. Carmona Cuenca (Coord.), *La tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales por los tribunales ordinarios*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008, pp. 105 a 156. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

69. “*Estructura de la negociación colectiva en el sector de la construcción*”, J.R. Mercader Uguina (Dir.), *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp.55 a 75. En colaboración con Francisco Gómez Abelleira.

70. “*Garantías jurisdiccionales en la protección frente a riesgos comunes*”, en J.L. Monereo (Dir.), *Las contingencias comunes protegidas por la Seguridad Social. Estudio de su régimen jurídico*, Granada, Comares, 2008, pp. 797 a 860. En colaboración con Francisco Gómez Abelleira.

71. “*Comentario a los artículos 41, 129.1, 148.1. 20 y 149.1.17*”, en M.E. Casas Baamonde y M. Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer (Dir.), *Comentarios a la Constitución. XXX Aniversario*, Madrid, Fundación Wolters Kuwer, 2009, pp. 1043 a 1061; 1985 a 1989; 2249 a 2255 y 2383 a 2389.

72. “*Los efectos de la liquidación de la sociedad sobre los trabajadores*”, en A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *Disolución y liquidación de sociedades mercantiles*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009, pp. 421 a 453. También “*Los efectos de la liquidación de la sociedad sobre los trabajadores*”, en

A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *La liquidación de sociedades mercantiles*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, 2ª ed., pp. 373 a 406 y 2016, 3ª ed., 461-493.

73. “*Tutela judicial efectiva, control de razonabilidad de las decisiones judiciales y “canon reforzado de motivación en la doctrina del Tribunal Constitucional”*”, en C. Arranz de Andrés y M. Serna Vallejo (Coords.), *Estudios de Derecho Español y Europeo. Libro conmemorativo de los primeros 25 años de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria y Parlamento de Cantabria, 2009, pp. 635 a 656.

74. “*La tutela judicial como derecho fundamental sustantivo: la garantía de indemnidad en la jurisprudencia constitucional*”, en Gil y Gil, J.L., del Valle, J.M. (Coord.), *El despido disciplinario. Homenaje al Profesor Juan Antonio Sagardoy Bengoechea*, Madrid, Ediciones Cinca, 2009, pp. 461 a 492.

75. “*La extinción de los contratos de trabajo en las empresas declaradas en concurso*”, en A.V. Sempere Navarro (Dir.), *El despido*, Pamplona, Aranzadi, 2009, pp. 811 a 876. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

76. “*Control de los trabajadores y nuevas tecnologías (repensando la empresa panóptica)*”, en V. Almonacid Lamelas (Dir.), *Estudios sobre la modernización de la Administración Local: Teoría y práctica*, Madrid, La Ley/Consultor de los Ayuntamientos, 2009, pp. 531 a 557.

77. “*Bases para la construcción del juicio de no discriminación por razón de edad*”, en J.R. Mercader Uguina (Dir.), *Trabajadores maduros: un análisis interdisciplinar de las repercusiones de la edad en el ámbito laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2009, pp. 23 a 41.

78. Elaboración de las voces: “*Cuestión social*”, “*Dignidad*” y “*Fraude de Ley*”, en A. V. Sempere, F. Pérez de los Cobos y R. Aguilera, (Coord.), *Enciclopedia Laboral Básica “Alfredo Montoya Melgar”*, Madrid, Civitas, 2009, pp. 425 a 429; 554 a 558 y 685 a 688, respectivamente.

79. “*El sindicato en la jurisprudencia constitucional*”, en J. García Murcia (Coord.), *Jornada sobre el sindicalismo a la altura del siglo XXI*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 2009, pp. 63 a 78.

80. “*Régimen laboral de los deportistas profesionales*”, en A. Palomar Olmeda (Dir.) y R. Terol Gómez (Coord.), *El deporte en la jurisprudencia*, Pamplona, Aranzadi, 2009, pp. 1181 a 1276. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

81. “*Ley de igualdad, negociación colectiva y planes de igualdad: balance de resultados*”, en Bengoechea Gil, M. A. (Ed.), *La lucha por la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Reflexiones y aportaciones de la Ley de Igualdad 3/2007, de 22 de marzo*, Debates del Instituto Bartolomé de las Casas nº 10, Madrid, Dykinson, 2010, págs. 179 a 212. En colaboración con Daniel Pérez del Prado.

82. “Niños ancla” y nuevas formulaciones del derecho a la libre circulación: el Caso Chen y su repercusión en España, en AA.VV. (Coord. Ricardo Escudero Rodríguez), *Inmigración y movilidad de los trabajadores*, La Ley, 2010, pp. 301 a 325. En colaboración con Ana Belén Muñoz Ruiz.
83. “Límites del control empresarial sobre el uso por el trabajador del ordenador facilitado por la empresa como instrumento de trabajo: STS 26-9-2007 como “leading case”, en AA.VV. (Coord. I. Sagardoy de Simón y Luis Gil Suarez), *Jurisprudencia y Grandes Cuestiones Laborales*, Madrid, Francis Lefebvre, 2010, pp. 157 a 178.
84. “Los extranjeros y el deporte”, en Palomar Olmeda, A. (Coord.), *Tratado de extranjería. Aspectos civiles, penales, administrativos y sociales*, Pamplona, Aranzadi, 2010, Tomo II, pp. 543 a 572.
85. “Los acuerdos de descuelgue salarial: una apuesta por la negociación de empresa”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La reforma laboral 2010. Aspectos prácticos*, Valladolid, Lex Nova, 2010, pp. 163 a 180
86. “Salario y negociación colectiva”, en Camps Ruiz, L.M., Ramirez Martínez, J.M., Sala Franco, T. (Coord.), *Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo. Estudios ofrecidos en memoria del Profesor Ignacio Albiol Montesinos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, pp. 615 a 634.
87. “Repensando la Incapacidad Temporal (entre la tutela y la sospecha)”, en J. Agustí Juliá y J. Fargas Fernandez (Coord.), *La Seguridad Social en continuo cambio: un análisis jurisprudencial*, Albacete, Bormarzo, 2010, pp. 59 a 77.
88. “Los acuerdos de descuelgue salarial y promoción de la negociación empresarial en la Ley 35/2010”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La reforma del mercado de trabajo. Ley 35/2010, de 17 de septiembre*, Valladolid, Lex Nova, 2010, pp. 187 a 209.
89. “Los créditos por trabajo personal no dependiente”, en Rojo, A., Beltrán, E. (Dir.), *Los acreedores concursales. II Congreso Español de Derecho de la Insolvencia*, Madrid, Civitas, 2010, pp. 331 a 353.
90. “La responsabilidad laboral y de Seguridad Social de los administradores sociales: una mirada desde el balance social de intereses”, en Blasco Pellicer, A. (Coord.), *El empresario laboral. Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Camps Ruiz con motivo de su jubilación*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, pp. 625 a 665.
91. “El silencio administrativo en el procedimiento de Seguridad Social”, en L. Parejo Alfonso (Dir.), *El silencio en la actividad de la administración pública*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp. 69 a 99.
92. “La reducción de jornada por razones económicas, técnicas, organizativas o productivas”, en J. L Monereo (Dir.), *La reforma laboral 2010-*

2011 y su instrumentación normativa, Granada, Comares, 2011, pp. 299 a 325. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.

93. “*Buenas prácticas y rumbos futuros de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales*”, en Ferrer, T., Resa, C., Ruesga, S (Coord.), *Anuario de Relaciones Laborales UGT 2011*, Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 247 a 249. En colaboración con Ana Belén Muñoz.

94. “*Estructura de la negociación colectiva y concurrencia de convenios en el RDL 7/2011*”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La reforma de la negociación colectiva. Real Decreto Ley 7/2011, de 10 de junio*, Valladolid, Lex Nova, 2011, pp. 69 a 102.

95. “*El trabajo societario*”, en L.E. de la Villa Gil (Coord.), *El trabajo*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011, pp. 333 a 359.

96. “*Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales bajo el volcán: Ley 27/2011, texto y contexto*”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La reforma de la Seguridad Social 2011*, Valladolid, Lex Nova, 2011, pp. 471 a 485.

97. “*La extinción de los contratos de trabajo en empresas declaradas en concurso*”, en Sempere Navarro, A.V. (Dir.), *El contrato de trabajo, Volumen IV, la Extinción del contrato de trabajo*, Aranzadi/Thomson, 2011, pp. 1025-1096. En colaboración con A. de la Puebla Pinilla.

98. “*Políticas salariales y negociación colectiva en tiempos de crisis*”, en AA.VV., *El empleo y las políticas salariales en la negociación colectiva en tiempos de crisis, XXIII Jornadas de Estudio sobre Negociación Colectiva de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos*, Madrid, MTAS, 2011, pp. 27 a 83.

99. “*Les libertés individuelles dans l’entreprise à l’épreuve des nouvelles technologies. Observations à partir de la situation espagnole*”, en P. Auvergnon (Dir.), *Libertés individuelles et relations de travail: le possible, le permis et l’interdit?. Eléments de droit comparé*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2011, pp. 145-170.

100. “*La reforma de la negociación colectiva en el Real Decreto Ley 3/2012: la empresa como nuevo centro de gravedad*”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La reforma laboral 2012. Análisis práctico del RDL 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2012, pp. 355 a 383.

101. “*La empresa como nuevo centro de gravedad de la estructura de la negociación colectiva: La reforma de la Ley 3/2012*”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La regulación del Mercado Laboral. Un análisis de la Ley 3/2012 y de los aspectos laborales del Real Decreto Ley 20/2012*, Valladolid, Lex Nova, 2012, pp. 419 a 455.

102. “*Extranjería, deporte y trabajo*”, en Palomar Olmeda, A. (Coord.),

Tratado de extranjería. Aspectos civiles, penales, administrativos y sociales, Pamplona, Aranzadi, 2012, pp. 1351 a 1381.

103. “*La acción social a los discapacitados y a las personas en situación de dependencia*”, en Ezquerro Huerva, A. (Coord.), *El marco jurídico de los servicios sociales en España*, Barcelona, Atelier, 2012, pp. 289 a 326.

104. *Compatibilidad entre trabajo y pensión ordinaria (y completa) de jubilación* en Mercader Uguina, J. R. (Dir.), *La compatibilidad de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y el trabajo*, Valladolid, Lex Nova, 2013, pp. 145 a 195.

105. “*El impacto de la reforma laboral en la negociación colectiva: problemas prácticos en materia de inaplicación del convenio colectivo, convenios de empresa y ultraactividad*”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R. (Dir.), *La aplicación práctica de la reforma laboral. Un estudio de la Ley 3/2012 y de los Reales Decretos Leyes 4/2013 y 5/2013*, Valladolid, Lex Nova, 2013, pp. 277 a 330.

106. “*El régimen jurídico laboral y de Seguridad Social en las sociedades profesionales*”, en M.A Agúndez y J. Martínez Simancas (Dir.), *Cuadernos de Derecho para Ingenieros. Sociedades Profesionales*, Madrid, La Ley e Iberdrola, 2013, pp. 271 a 287. En colaboración con José Luis Fraile.

107. “*Fuentes de determinación y límites al establecimiento de sistemas de retribución variable*”, en M. Godino (Coord.), *Retribución variable*, Madrid, Ediciones Francis Lefebvre, 2013, pp. 63 a 85.

108. “*La estructura de la negociación colectiva*”, en J.L. Monereo y M^a N. Moreno Vida (Dir.), *El sistema de negociación colectiva en España. Estudio de su régimen jurídico*, Pamplona, Aranzadi, 2013, pp. 321 a 373.

109. “*Proceso de oficio y de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social no prestacionales, una lectura desde la Seguridad Social*”, en Trillo, A. (Coord.), *Análisis de la nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, pp. 149-202.

110. “*La estructura y articulación de la negociación colectiva*”, en Ramos Quintana, M.I (Dir.), *Las reformas sobre el sistema de negociación colectiva en España*, Albacete, Bomarzo, 2014, pp. 45 a 79.

111. “*Modelo de contratación laboral en un contexto con expectativas de crecimiento económico: ¿Estamos preparados para crear empleo?*”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R. (Dir.), *Las reformas laborales y de Seguridad Social. De la Ley 11/2013, de 26 de julio al Real Decreto Ley 3/2014, de 28 de febrero*, Valladolid, Lex Nova Thomson Reuters, 2014, pp. 41 a 68.

112. “*La disolución del concepto de fuente del Derecho: Deformaciones*”

y deformidades de la función legislativa en materia laboral”, en M. Ramos Quintana, G.P. Rojas Rivero (Coord.), *Transformaciones del Estado Social y Derecho del Trabajo. Libro Homenaje al Profesor Manuel Álvarez de la Rosa, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con motivo de su jubilación*, Granada, Comares, 2014, pp. 203 a 235.

113. “*Del derecho de asociación obrera al reconocimiento de la libertad sindical: la construcción del derecho de sindicación en España*”, en G. Peces Barba, E. Fernández, R. de Asís, F.J. Ansuátegui, C. Fernández Liesa (Dir.), *Historia de los Derechos Fundamentales, Siglo XX*, Madrid, Dykinson, 2015, Tomo IV, Vol. IV, Libro. II, págs. 1335 a 1430.

114. “*Ningún pájaro se eleva demasiado alto, si vuela con sus propias alas*”: *La responsabilidad social en las pequeñas y medianas empresas*, en J. R. Mercader Uguina (Dir.), *Las relaciones laborales en las pequeñas y medianas empresas. Problemas actuales y perspectivas de futuro*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015, pp. 279 a 303.

115. “*¿Qué fue del convenio de empresa? La estructura de la negociación colectiva tras la reforma laboral*”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R. (Dir.), *Cláusulas de vanguardia y problemas prácticos en la negociación colectiva actual*, Valladolid, Lex Nova Thomson Reuters, 2015, pp. 79 a 113.

116. “*Contrato de trabajo y contrato de sociedad: una larga historia de encuentros y desencuentros*”, en Estudios Jurídicos en Memoria del Profesor Emilio Beltrán, Liber Amicorum, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015, I, pp. 153 a 198.

117. “*La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, veinte años después*”, en AA.VV., *Veinte años de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, pasado, presente y futuro*, Jaén, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, 2015, pp. 19 a 44.

118. “*El desconcertante mundo de los grupos laborales de empresas y sus nuevas formulaciones jurisprudenciales*”, en María José Morillas Jarrillo (dir.), María del Pilar Perales Viscasillas (dir.), Leopoldo José Porfirio Carpio (dir.), *Estudios sobre el futuro Código Mercantil: libro homenaje al profesor Rafael Illescas Ortiz*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2015, pp. 483 a 498.

119. “*La prioridad aplicativa del convenio de empresa y el devenir de la regla de concurrencia de convenios: un comentario a la Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 23 de octubre de 2012*”, en AA. VV., *El Estatuto de los Trabajadores en la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Estudios dedicados al Catedrático y Magistrado Antonio Martín Valverde*, Madrid, Tecnos, 2015, pp. 918 a 928.

120. “*Fronteras de la laboralidad y el concepto de deportista profesional. Capacidad para contratar futbolistas menores y extranjeros*”, en A. Palomar Olmeda (Coord.), *Régimen jurídico del deportista profesional*, Pamplona, Lex Nova, 2016, pp. 31 a 78.

121. “*Condicionantes socioeconómicos de la protección por desempleo*”, en Monereo Pérez, J.L., Márquez Prieto, A. (Dir.), *La política y el Derecho del Trabajo en la nueva sociedad del empleo. Libro Homenaje a la Profesora Rosa Quesada Segura*, Sevilla, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, 2016, pp. 705 a 722.
122. “*El período de consultas: La intervención de la autoridad laboral en el período de consultas*”, en M. Godino Reyes (Dir.), *Tratado de Despedido Colectivo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp. 401 a 433.
123. “*Políticas de preservación y de reparto del empleo (I)*”, en Monereo, J.L., Fernández Bernat, J.A., Lopez Insua, B. (Direct. Coord.), *Las políticas activas de empleo: Configuración y estudio de su regulación jurídica*, Pamplona, Aranzadi, 2016, pp. 793 a 811.
124. “*Subcontratación de obras y servicios*”, en AA.VV., *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores. Libro Homenaje a Tomás Sala Franco*, Valencia Tirant lo Blanch, 2016, pp. 799-809.
125. “*Derecho de los representantes de los trabajadores. La protección en la empresa y las facilidades que se les deben conceder. El art. 28 de la Carta Social Europea*”, en C. Monereo Atienza, J. L. Monereo Pérez (Dir.), *La garantía multinivel de los derechos fundamentales en el Consejo de Europa*, Granada, Comares, 2017, pp. 891-903. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.
126. “*El lento proceso de desintegración del control administrativo en los despidos colectivos*”, en L. Parejo Alfonso, J. Vida Fernández (Coord.), *Los retos del Estado y la Administración en el siglo XXI. Libro Homenaje al Profesor Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo*; Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, I., pp. 573-608.
126. “*Concurrencia de convenios colectivos y transformaciones en la estructura de la negociación colectiva*”, en W. Sanguinetti Raymond, E. Cabero Morán (Coords.), *Sindicalismo y democracia. El Derecho Sindical Español del Profesor Manuel Carlos Palomeque treinta años después*, Granada, Comares, 2017, pp. 741-757.
127. “*Doble canal de representación en la empresa ¿Reparto de roles o solapamiento de funciones?*”, en J. Cruz Villalón, R. Menéndez Calvo, M. Nogueira Guastavino (Coords.), *Representación y representatividad colectiva en las relaciones laborales. Libro homenaje a Ricardo Escudero Rodríguez*, Albacete, Bomarzo/UGT, 2017, pp. 223-242.
128. “*La dimensión laboral del deporte profesional: Balance y perspectivas*”, en A. Palomar Olmeda (Dir.), *Un nuevo marco jurídico para el deporte*, Pamplona, Aranzadi/Revista Aranzadi de Derecho del Deporte y entretenimiento, 2017, pp. 537-571.

- 129.** “*La protección social complementaria: identificación y modalidades*”, en José Luis Monereo Pérez (dir.), *Tratado de Derecho de la Seguridad Social*, Granada, Comares, 2017, II, págs. 785-795. En colaboración con Cristina Aragón.
- 130.** “*Los derechos básicos régimen profesional común del trabajador autónomo*”, en J.L. Monereo Pérez, F. Vila Tierno (Coord.), *El trabajo autónomo en el marco del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Estudio de su régimen jurídico. Actualizado a la Ley 6/2017, de 24 de octubre de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo*, Granada, Comares, 2017, págs. 281-296.
- 131.** “*Desarrollo de la robotización y justo reparto de la riqueza*”, en AA.VV., *El futuro del trabajo que queremos. Conferencia Nacional Tripartita, 28 de marzo de 2017, Iniciativa del Centenario de la OIT (1919-2019)*, Madrid, MESS, 2017, II, pp. 123-133.
- 132.** “*La prestación de servicios en plataformas profesionales: nuevos indicios para una nueva realidad*”, Todoli Signes, A., Hernández Bejarano, M. (Dir.), *Trabajo en plataformas digitales: innovación, Derecho y mercado*, Pamplona, Aranzadi/Thomson Reuters, 2018, pp. 155-176.
- 133.** “*La protección de datos personales del trabajador. La obligación del empresario de informar al trabajador sobre sus condiciones de trabajo. Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016*”, en Casas Baamonde, M.E., Gil Alburquerque, R. (Dir.), *Derecho Social de la Unión Europea*, Madrid, Francis & Taylor, 2018, pp. 745-784.
- 134.** “*Ley y Acuerdos Interconfederales en material salarial: Balance de un período*”, en Goerlich Peset, J.M. (Dir.), *Evolución de los contenidos económicos de la negociación colectiva en España*, Madrid, CCNCC, 2018, pp. 41-68.
- 135.** “*La Licencia y el contrato de trabajo: el caso Pedro León*”, en Palomar Olmeda, A., García Caba, M.M., *La jurisprudencia en el deporte. Análisis de los casos más significativos*, Madrid, Difusión Jurídica, 2018, pp. 31-45.
- 136.** “*La transformación de la empresa en la era de la disrupción tecnológica*”, en López Balaguer, M., (Coord.), *Descentralización productiva y transformación del Derecho del Trabajo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 173-187.
- 137.** “*Los TRADE en las plataformas digitales*”, en Pérez de los Cobos, F., (Dir.), *El trabajo en plataformas digitales. Análisis sobre su situación jurídica y regulación futura*, Madrid, Wolters Kluwer, 2018, pp. 105-118.
- 138.** “*Comentario a los artículos 41, 129.1, 148.1. 20 y 149.1.17*”, en M.E. Casas Baamonde y M. Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer (Dir.), *Comentarios a la Constitución. XL Aniversario*, Madrid, BOE y Fundación Wolters Kluwer, 2018, pp. 1316 a 1335 (Tomo I); 843-846; 1196-1203 y

1368 a 1375 (Tomo II).

139. “*En busca del ideal de vivienda obrera: realidades y sueños*”, en AA.VV., *Estudios de Derecho Público en Homenaje a Luciano Parejo Alfonso*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, III, pp. 2875-2905.

140. “*Comentario al artículo 27.10*”, en P. Pérez Tremps y A. Saiz Arnaiz, A., (Dir.), *Comentario a la Constitución Española. 40 Aniversario. Libro Homenaje a Luis López Guerra*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 621-631.

141. “*El futuro del trabajo y del empleo en la era de la digitalización y la robótica*”, en T. de la Quadra Salcedo y J.L. Piñar Mañas (Dir.), *Sociedad Digital y Derecho*, Madrid, BOE, 2018, pp. 611 a 632.

142. “*La protección de datos personales del trabajador. La obligación del empresario de informar al trabajador sobre sus condiciones de trabajo. Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016*”, en Casas Baamonde, M.E., Gil Alburquerque, R. (Dir.), *Derecho Social de la Unión Europea*, Madrid, Francis & Taylor, 2019, 2ª edición, pp. 783-821.

F) COMENTARIOS LEGISLATIVOS

1. Comentarios a los artículos 11; 23; 28; 52; 53; 59; 60; 77 a 80, en Monereo Pérez, J.L. (Dir.), *Comentario al Estatuto de los Trabajadores*, Granada, Comares, 1998. págs. 209 a 221, 342 a 347, 383 a 388, 638 a 656, 698 a 711 y 849 a 861, respectivamente.

2. Comentarios a los artículos 12; 13; 14; 99; 100; 102, en colaboración con I. García-Perrote Escartín; y artículos 223 a 234; disposición adicional 27, en Monereo Pérez, J.L., Moreno Vida, M^a.N (Dir.), *Comentario a la Ley General de la Seguridad Social*, Granada, Comares, 1999, págs. 256 a 281, 996 a 1029, 1866 a 1934 y 2015 a 2040, respectivamente.

3. Comentarios a los artículos 114 y 115; 227 a 233, en Monereo Pérez, J.L. (Dir.), *Comentario a la Ley de Procedimiento Laboral*, Granada, Comares, 2001. págs. 720 a 733 y págs. 1410 a 1453, respectivamente. En colaboración con Félix Herrero Alarcón.

4. Comentario a los artículos 23 y 24, en Monereo Pérez, J.L. y Molina Navarrete, C. (Dir.), *Comentario a la Ley y al Reglamento de Extranjería e integración social (LO 4/2000, LO 8/2000 y RD 864/2001)*, Granada, Comares, 2001, págs. 389 a 418. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.

5. Comentario a los artículos 20 a 36 (págs.229 a 357), 44, 45 (págs. 459 a 463) y 51 a 53 (págs. 497 a 533), en A. Sempere Navarro (Coord.), *Comentario a la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social*, Pamplona, Aranzadi, 2003.

6. “*Comentario a los artículos 64 a 66, 149 y Disposiciones Finales 14,*

15 y 16”, en A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *Comentario de la Ley Concur-sal*, Madrid, Civitas, 2004, págs. 1189 a 1238, 2378 a 2395 y 3188 a 3212. En colaboración con Emilio Beltrán Sánchez y María Teresa Alameda Castillo.

7. Comentario a los artículos 3 a 35, 77, 175 a 183, en L. E. de la Villa Gil (Dir.), *Proceso Social Práctico*, Madrid, La Ley, 2005, págs. 111 a 465 (Tomo I) y págs. 77-83 y 1053 a 1130 (Tomo II).

8. Comentario a los artículos 3 a 35, 77, 175 a 183, en L. E. de la Villa Gil (Dir.), *Ley de Procedimiento Laboral. Comentada y con jurisprudencia*, Madrid, La Ley, 2006, pp. 122 a 378 y pp. 596 a 603 y 1248 a 1315.

9. “Comentario a los artículos 107 y 108”, en M. I. Ramos Quintana (Dir.), *Comentarios al Reglamento de Extranjería*, Valladolid, Lex Nova, 2007, pp. 649 a 660.

10. “Comentario a los artículos 1 y 2”, en Monereo Pérez, J.L.; Fernandez Avilés, J.A., *El Estatuto del Trabajador Autónomo. Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo*, Granada, Comares, 2009, pp. 51 a 72. En colaboración con Ana de la Puebla Pini-lla.

11. “Comentario al artículo 4”, en Pérez de los Cobos Orihuel, F. (Dir.), *Ley Orgánica de Libertad Sindical. Comentada y con jurisprudencia*, Madrid, La Ley, 2010, pp. 195 a 256. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

12. “Comentario a los artículos 50 a 53”, en L.E. De la Villa Gil (Dir.), *Comentario al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Iustel, 2010. pp. 870 a 926. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

13. “Comentarios a los artículos 114 y 115; 227 a 233”, en Monereo Pé- rez, J.L. (Dir.), *El nuevo proceso laboral. Estudio técnico jurídico de la Ley de Procedimiento Laboral*, Granada, Comares, 2010. págs. 498 a 508 y págs. 1079 a 1115, respectivamente. En colaboración con Félix Herrero Alarcón.

14. Comentarios a los artículos 17, 26, 32, 44. 83, 84, DA 8, DD, DF 1, en Cruz Villalón, J., García Perrote, I., Goerlich Peset, J.M, Mercader Uguina, J.R. (Dir), *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2011, págs.. 202 a 219, 279 a 289, 323 a 329, 436 a 445, 786 a 801, 872 a 874, 915 a 920.

15. Comentarios a los artículos 11; 23; 28; 52; 53; 59; 60; 77 a 80, en Monereo Pérez, J.L. (Dir.), *El nuevo Estatuto de los Trabajadores, Es- tudio jurídico sistemático del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*, Granada, Comares, 2011, págs. 194 a 206, 331 a 335, 378 a 384, 744 a 760, 853 a 864 y 978 a 989, respectivamente.

16. Comentarios a los artículos 17, 26, 32, 44. 83, 84, DA 8, 19 y 22 DD,

DF 1, en Cruz Villalón, J., García Perrote, I., Goerlich Peset, J.M, Mercader Uguina, J.R. (Dir), *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2012, 2ª ed., 217 a 235, 297 a 306, 341 a 347, 455 a 464, 821 a 840, 920 a 922, 949 a 951, 955 a 956, 973 a 978.

17. Comentario a los artículos 23 y 24, en Monereo Pérez, J.L, Fernández Avilés, J.A., y Trigueros Martínez, L.A. (Dir. Y Coord.), *Comentario a la Ley y al Reglamento de Extranjería, inmigración e integración social (LO 4/2000 y RD.557/2011)*, Granada, Comares, 2012, págs. 359 a 380. El art. 24 en colaboración con C. Tolosa Tribiño.

18. Comentario a los artículos 229 a 235, en Monereo Pérez, J.L. (Dir.), *Ley de la Jurisdicción Social. Estudio técnico jurídico y sistematico de la Ley 36/2011, de 10 de octubre*, Granada, Comares, 2013, pp. 1263 a 1302.

19. Comentarios a los artículos 17, 26, 32, 44. 83, 84, DA 8, 19 y 22 DD, DF 1, en Cruz Villalón, J., García Perrote, I., Goerlich Peset, J.M, Mercader Uguina, J.R. (Dir), *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2014, 3ª ed., pp. 246 a 264, 332 a 342, 377 a 384, 501 a 512, 894 a 905, 905 a 914, 998 a 1000, 1028 a 1030, 1034 a 1036.

20. Comentario a los artículos 1 a 22; 127 a 136; 185; 229 a 235, en J. R. Mercader Uguina (Dir.), *Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Comentada y con jurisprudencia*, Madrid, La Ley, 2015, pp. 51 a 246; 830 a 867; 1237 a 1243; 1552 a 1607.

21. Comentario a los artículos 7 (pp. 65-73); 9 (pp. 77-82); 11 (pp. 90-94); 12 (pp. 95-98); 13 (pp. 98-102), 14 (pp. 102-106); 67 (pp. 368-371); 68 (pp. 371-379); 69 (pp. 379-382); 70 (pp. 383-385); 71 (pp. 385-396); 77 (pp. 420-427), 97 (pp. 487-501), 98 (pp. 501-502), 99 (pp. 502-510); 100 (pp. 510-516); 101 (pp. 516-517); 102 (pp. 517-521); 201 (pp. 1053-1060); DA 4 (pp. 1218-1225); DA 12 (pp. 1267-1271); DD (pp. 1514-1516); DF 1 (pp- 1517-1524), DF 7 (pp. 1531-1533) de la *Ley General de la Seguridad Social*, García Perrote, I., Mercader Uguina, J.R. (Dir), *Comentarios la Ley General de la Seguridad Social*, Madrid, Lex Nova, 2015.

22. Comentarios a los artículos 17, 26, 32, 44. 83, 84, DA 1, 2, 8, 14 ; DD, DF 1, en Cruz Villalón, J., García Perrote, I., Goerlich Peset, J.M, Mercader Uguina, J.R. (Dir), *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2016, 4ª ed., pp. 261-283; 358-370; 409-416; 550-561; 990-1013; 1096-1100; 1101-1102; 1110-1112; 1128-1130; 1177-1180.

23. Comentarios DD, art. 7, 9, 11, 12, 14 a 17, 79 a 82, 84 a 91, 102, 136 a 140, 257, 269; DA 3, 6, 18-19; DT 19; DF1 y 8, en García Perrote, I., Mercader Uguina, J.R, Trillo García, A.R. (Dir), *Comentarios la Ley General de la Seguridad Social*, Madrid, Lex Nova, 2016, 2ª ed., pp. 49-51,77-84, 88-93, 98-106; 19-125; 431-451; 455-478; 501-508; 611-642; 1186-1188; 1195-1202, 1642-1644; 1653-1656; 1691-1699;1788-1789; 1811-1818 y 1833-1845.

G) CAPITULOS EN MANUALES

1. Elaboración de las Lecciones 16 -“*El trabajador*”-, 17 -“*Representación y participación de los trabajadores en la empresa*”-, 27 y 28 -*Contrato de trabajo I y II*- y apartado II. 4 de la Lección 3 -“*Los convenios colectivos*”- del “Curso de Derecho Privado”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2ª ed (1996), págs. 100-103; 333-360; 499-541; 3ª ed (1998), págs. 99-101; 347-375; 511-564; 2005, 8ª ed, págs. 99-102; 337-368 y 515-600; 9ª ed, págs. 99-102; 337-368 y 517-601; 10ª ed, págs. 102-105; 349-365 y 541-628; 2009, 12ª ed, págs. 88 a 91; 339 a 365 y 543 a 618; 2010, 13ª ed, págs. 86-88; 327-353 y 531-603; 2011, 14ª ed, págs. 86-88; 327-353 y 530-550, 551-574 y 575-604; 2012, 15ª ed, págs. 86 a 88; 327 a 353 y 531 a 602. Dirección: E. Beltrán Sánchez y J. Orduña Moreno.

2. “Campo de aplicación del sistema de Seguridad Social” en colaboración con I. García-Perrote Escartín, en L.E. De La Villa (Dir.), *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997, págs. 107 a 131; 1999, 2ª ed., págs. 109 a 134; . 2002, 3ª ed., págs. 113 a 141 y 2004, 4ª ed., págs. 113 a 142 y “Actos de encuadramiento. Inscripción de empresas, Libro de Matrícula. Afiliación, altas y bajas” en L.E. De La Villa (Dir.), *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997, págs. 133 a 162; 1999, 2ª ed., págs. 135 a 168; 2002, 3ª ed., págs. 142 a 17 y 2004, 4ª ed., págs. 143 a 179.

3. “*Doble canal de representación en la jurisprudencia constitucional*”, en R. Escudero Rodríguez y Jesús R. Mercader Uguina (Coord.), *Manual jurídico de los representantes de los trabajadores*, Madrid, La Ley, 2004, pp. 7 a 22 y “*Participación de los trabajadores en los planes de pensiones del sistema de empleo (Comisión Promotora y de control*”, pp. 717 a 744 en colaboración con Borja Suárez Corujo.

H) CAPITULOS EN OBRAS PRÁCTICAS

1. “Extinción por muerte, jubilación o incapacidad del trabajador”, en AA.VV., *Extinción del contrato de trabajo*, Madrid, Manual Práctico. Francis Lefebvre, 1998, págs. 217 a 244.

2. “*Modalidades de retribución. Criterios retributivos y estructura salarial*”, en AA.VV., *Memento Práctico. Salario*, Madrid, Francis Lefévre, 2001, págs. 51 a 74; 2005, págs. 62 a 128.

3. “*Capítulo XV. Seguridad y Salud en el trabajo*”, en A. Martín Valverde y J. García Murcia (Dir. y Coord.), *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Pamplona, Aranzadi, 2002, pp. 971 a 1062.

4. “*Modalidades de retribución. Criterios retributivos y estructura salarial*”, en AA.VV., *Memento Práctico. Salario*, Madrid, Francis Lefévre, .

5. “El Recurso de amparo”, en A. Desdentado Bonete (Coord.), *Procedimiento Laboral, 2004-2005*, Madrid, Editorial Francis Lefebvre, 2004, pp. 1115 a 1173; 2005, págs. 269 a 285 y 310 a 312 hasta última edición. En colaboración con M. Nogueira Guastavino.

6. “*Campo de aplicación de la Seguridad Social*”, en AA.VV., *Memento Práctico. Seguridad Social*, Madrid, Francis Lefévre, 2004, págs. 29 a 44.
7. “Extinción por muerte, jubilación o incapacidad del trabajador” y “Extinción de la personalidad jurídica del empresario”, en AA.VV., *Memento Práctico. Despido. Otras formas de extinción del contrato*, Madrid, Manual Práctico. Francis Lefebvre. 2005, págs. 269 a 285 y 310 a 312 y 2007, págs. 671 a 694 y 720 a 722.
8. “Trabajador”, en AA.VV., *Memento Práctico. Contrato de trabajo*, Madrid, Manual Práctico. Francis Lefebvre, 2006, págs. 211 a 234.
9. “*Modalidades de retribución. Criterios retributivos y estructura salarial*”, en AA.VV., *Memento Práctico. Salario y Nomina*, Madrid, Francis Lefévre, 2011, págs. 195 a 278.
10. “*Sistemas de retribución*”, en AA.VV., *Memento Práctico. Salario y Nomina*, Madrid, Francis Lefévre, 2014, 2015, 2016, 2017, págs. 193 a 232; 2015, pp. 145 a 179.
11. “*Accidente de trabajo*”, “*Desempleo*”, “*Incapacidad temporal*”, “*Suspensión del contrato de trabajo*” en *Memento Práctico. Graduados Sociales*, Madrid, Francis Lefévre, 2018, pp. 569-584, 647-662, 663-682 y 739-764.
12. “*Convenio colectivo estatutario. Unidades de negociación y relaciones entre convenios*”, *Memento Práctico Sindicatos*, 2019,-2020, pp. 409-427
12. Elaboración y actualización “*Practicum Social*”, Pamplona, Thomson Reuters, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

D) VOCES EN DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS JURIDICAS

1. Elaboración de las voces: “*Acción positiva; acoso sexual; deber de trabajar; derecho a la dignidad; derecho a la igualdad; derecho a la intimidad; derecho a la integridad física; derecho a la libertad de expresión; derecho a la tutela judicial efectiva; derecho al honor; derecho al trabajo; derecho de asociación; derechos fundamentales; discriminación; empresa de tendencia o ideológica; libertad de elección de profesión u oficio; libertad de empresa; manifestación; nulidad de las decisiones discriminatorias y registros a la persona del trabajador*”, en Ojeda Avilés, A., Gorelli Hernández, J., (Coord.), *Diccionario Jurídico Laboral* Granada, Comares, 1999, págs. 7 a 8, 12 a 13, 190 a 191, 208 a 209, 209 a 211, 211 a 213, 213 a 214, 214 a 215, 215 a 217, 217, 218, 220 a 222, 229 a 231, 249 a 250, 289 a 290, 413 a 414, 414 a 415, 423, 481 y 566 a 567, respectivamente. En colaboración con I. García-Perrote Escartín.
2. Voces “*Libertad sindical*” y “*Derecho de huelga*”, en M. Aragón Reyes (Dir.), C. Aguado Renedo (Codir.), *Derechos fundamentales y su protección. Temas básicos de Derecho Constitucional*, Madrid, Civitas, 2011,

III, pp. 259 a 271.

3. Voces “*Contrato de alta dirección*”, “*Crédito laboral*” y “*Privilegios del crédito salarial*”, en E. Beltrán Sánchez, J. A. García Cruces (Dir.), *Enciclopedia de Derecho concursal*, Madrid, Arazandi, 2012, tomo I, pp. 671 a 681, 777 a 788 y tomo II, 2387 a 2399.

J) MATERIALES, COMENTARIOS Y NOTAS JURISPRUDENCIALES

a) Jurisprudencia constitucional

1. “Tribunal Constitucional y Derecho Social: Un año de jurisprudencia” (I y II), *Social. Mes a Mes*, 2001, n° 69, págs. 33 a 43 y 2002, n° 70, págs. 36 a 45. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.

2. “Cuestiones laborales en la jurisprudencia constitucional” del último trimestre del 2001”, *Social. Mes a Mes*, 2002, n° 71, págs. 10 a 19.

3. “*Sentencias sociales del Tribunal Constitucional*”, *Social. Mes a Mes*, (2002), n° 74, pp. 37 a 46; n° 76-77, pp. 16 a 24; n° 80, pp. 17 a 25; n° 82, pp. 13 a 18; (2003), n° 85, pp. 19 a 27; n° 87-88, pp. 28 a 35; n° 91, pp. 25 a 31; (2004), n° 93, pp. 21 a 28; n° 95, pp. 41 a 48; n° 98-99, pp. 45 a 53; (2005) n° 102, pp. 17 a 27; n° 104, pp. 29 a 45; n° 106, pp. 48 a 53; n° 109-110, pp. 38 a 47; n° 113, pp. 35 a 47; n° 115, pp. 47 a 54; (2006); n° 117, pp. 47 a 55; n° 120-121, pp. 52 a 62; n° 124, pp. 32 a 43; n° 126, pp. 55 a 66. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.

4. “*Sentencias sociales del Tribunal Constitucional*”, *Actum Social*, (2007), n° 2, pp. 37 a 47; n° 5-6, pp. 60 a 71; n° 9, pp. 34 a 44; (2008), n° 12, pp. 62 a 67; n° 14, pp. 25 a 32; n° 17-18, pp. 62 a 70; n° 21, pp. 31 a 38; n° 24, pp. 48 a 53; (2009); n° 26, pp. 27 a 33; n° 29-30, pp. 54 a 62; n° 33, pp. 48 a 54; (2010), n° 35, pp. 48 a 54. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.

5. “*Sentencias sociales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*”, *Actum Social*, (2010), n° 38, pp. 39 a 43; n° 41-42, pp. 66 a 69; n° 45, pp. 44 a 48; (2011), n° 48, pp. 72 a 79; n° 48, pp. 72 a 79; n° 50, pp. 54 a 61; n° 53-54, pp. 86 a 92; (2012), n° 60, pp. 127 a 136; n° 65-66, pp. 72 a 80. (2013), n° 72, pp. 62 a 74; n° 74, pp. 18 a 26; n° 81, pp. 21 a 28; n° 84, pp. 95 a 103 (2014), n° 89-90, pp. 62 a 69; n° 93, pp. 23 a 29. (2015), n° 96, pp. 86 a 95; n° 98, pp. 15 a 22; n° 101-102, pp. 76 a 84; n° 104, pp. 86 a 100; n° 108, pp. 38 a 48 (2016), n° 110, pp. 18 a 26; n° 113-114, pp. 31 a 38; n° 117, pp. 16 a 23 (2017), n° 120, pp. 44 a 54; n° 122, pp. 20-29; n° 129, pp. 28-34; n° 132, pp. 49-54. (2018) pp. 31-36. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.

b) Jurisprudencia ordinaria

1) Coordinación y participación

1. Coordinación de la Sección “*La dinámica de la relación laboral. Crónica de jurisprudencia*”, *Justicia Laboral*, (2000), nº 1, págs. 125 a 146; nº 2, págs. 115 a 138; nº 3, págs. 113 a 134; nº 4, págs. 101 a 120; (2001) nº 5, págs. 133 a 145; nº 6, págs. 145 a 162; nº 7, págs. 153 a 172; nº 8, págs. 119 a 132; (2002) nº 9, págs. 121 a 147; nº 10, págs. 135 a 161; nº 11, págs. 133 a 153; nº 12, págs. 147 a 160; (2003) nº 13, págs. 169 a 189. nº 14, págs. 131 a 156; nº 15, págs. 133 a 159; nº 16, págs. 149 a 164; (2004) nº 17, págs. 153 a 171; nº 18, págs. 121 a 134; nº 19, págs. 141 a 158; (2005) nº 20, págs. 117 a 132; nº 21, págs. 129 a 149; nº 22, págs. 109 a 124; nº 23, págs. 137 a 153; nº 24, págs. 171 a 183; (2006) nº 25, págs. 121 a 145; nº 26, págs. 121 a 149; nº 27, págs. 149 a 184; nº 28, págs. 165 a 186; (2007) nº 29, págs. 165 a 197; nº 30, págs. 191 a 214; nº 31, págs. 205 a 214; (2008) nº 32, págs. 183 a 198; nº 33, págs. 163 a 180.

2. Coordinación y participación en la Sección “*Libertad sindical, representación en la empresa y conflictos colectivos*”, *Justicia Laboral*, (2008), nº 34, págs. 171 a 185; nº 35, págs. 181 a 192; nº 36, págs. 225 a 235; (2009), nº 37, págs. 231 a 247; nº 38, págs. 237 a 249; nº 39, págs. 261 a 274; nº 40, págs. 195 a 206; (2010); nº 41, págs. 201 a 213; nº 42, págs. 193 a 201; nº 43, págs. 245 a 255; nº 44, págs. 259 a 269; (2011); nº 45, págs. 183 a 197; nº 46, págs. 239 a 251; nº 47, págs. 247 a 264; nº 48, págs. 211 a 230; (2012); nº 49, págs. 247 a 254; nº 50, págs. 209 a 222; nº 51, págs. 213 a 222; nº 52, págs. 199 a 224. (2013); nº 53, págs. 197 a 205; nº 54, págs. 267 a 281 y nº 55, págs. 265 a 272.

3. Participación en la Sección “*Libertad sindical, representación de los trabajadores y conflictos colectivos*”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* (Thomson Reuters-Aranzadi), (2014), nº 163, pp. 109 a 116; nº 166, pp. 103 a 117; (2015) nº 175, 2015, pp. 169-192; nº 179, 2015, pp. 189-210; nº 182, 2015, pp. 145-168; (2016), nº 186, 2016, pp. 145-160; nº 189, 2016, pp. 147-173.

2) Crónicas de jurisprudencia y selecciones jurisprudenciales

1. “La solución extrajudicial de conflictos laborales en la jurisprudencia constitucional y ordinaria (Selección de jurisprudencia)”, *Relaciones Laborales*, 1992, nº 16/17, págs. 89 a 117.

2. “Políticas de convergencia y mercado de trabajo (Selección jurisprudencial)”, *Relaciones Laborales*, 1993, nº 16/17, págs. 89 a 141.

3. “Medidas de fomento de la ocupación y de control del fraude en la protección por desempleo (Selección jurisprudencial)”, *Relaciones Laborales*, 1994, nº 5/6, págs. 149 a 240.

4. “*Crónica de jurisprudencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo*. Revista del Poder Judicial, (2004), *Primer trimestre del 2004*, nº 74, págs. 333 a 357; *Segundo trimestre del 2004*”, nº 75, págs. 492 a 515; *Tercer trimestre del 2004*, nº 76, págs. 493 a 513; *Cuarto trimestre del 2004*, nº 77, págs. 443 a 461; (2005) *Primer trimestre del 2005*, nº 78, págs. 487 a 509; *Segundo trimestre del 2005*, nº 79, págs. 479 a 503; *Tercer trimestre del 2005*, nº 80, págs. 471 a 493; *Cuarto trimestre del 2005*, nº 81, págs. 483 a 510; (2006), *Primer trimestre del 2006*, nº 82, págs. 485 a 512;

Segundo trimestre del 2006, nº 83, págs. 537 a 558; *Tercer trimestre del 2006*, nº 84, págs. 497 a 519; (2007) *Cuarto Trimestre del 2006* nº 85, págs. 705-732); *Primer Trimestre de 2007*, nº 86, págs. 539-566), (2008) nº 87, págs. 571-603. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

3) Comentarios de sentencias

1. “El concepto de “irradiación” en la doctrina del TCT. Algunas consideraciones (Nota a la TCT, 4 diciembre 1985)”, *Relaciones Laborales*, 1987, I, págs. 605 a 610.
2. Texto básico del libro *Contratos de trabajo temporales*, Madrid, Akal, 1988. En colaboración con Y. Valdeolivas García (170 págs).
3. “Alcance subjetivo del subsidio por desempleo para mayores de 55 años (Nota a la TCT, 31 noviembre 1986)”, *Relaciones Laborales*, 1987, I, págs. 411 a 417.
4. “Efectos de los vicios del consentimiento y del abuso de derecho sobre los acuerdos de regulación de empleo (Nota a la TCT 24 noviembre 1987)”, *Relaciones Laborales*, 1987, I, págs. 728 a 735
5. “Tutela efectiva, poderes públicos y artículo 180.4 LPL: consideraciones sobre la sustantividad de los trámites procesales”, *Relaciones Laborales*, 1987, II, págs. 536 a 540.
6. “Apoderamiento *apud acta* en Juzgado distinto del que debe conocer del pleito y doctrina constitucional sobre la subsanación”, en M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar, *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y Seguridad Social*, Madrid, Civitas, 2001, XVIII, págs. 478 a 488.
7. “Error patente y límites del control del Tribunal Constitucional sobre la legalidad ordinaria”, en M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar, *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y Seguridad Social*, Madrid, Civitas, 2003, XX, págs. 139 a 154.
8. “La insoslayable primacía de la Ley sobre el convenio colectivo: El caso de los controladores aéreos” (Comentario a la STSJ Madrid de 26 de octubre de 2011)”, *Aranzadi Social*, 2012, nº 1, pp. 91 a 96.
9. “Nota informativa sobre derecho a la intimidad y secreto de las comunicaciones en la relación de trabajo: dos casos en las jurisdicciones civil y penal”, *Trabajo y Derecho*, 2015, nº 2, pp. 134 a 136.
10. “La guerra en Siria como causa de extinción del contrato por fuerza mayor”, *Trabajo y Derecho*, 2015, nº 15, pp. 92 a 96.
11. “El colapso plástico del accidente de trabajo y los elementos intrascententes y carentes de valor en la articulación del juicio de contradicción en el recurso de casación para la unificación de doctrina: notas a la STS 6 de julio de 2015”, *Revista de Derecho de la Seguridad Social*,

2016, n° extraordinario: *Doctrina judicial en materia de Seguridad Social: Balance y análisis selectivo de las sentencias del año 2015*, pp. 49 a 62.

12. “El recargo de prestaciones y recurso de casación para la unificación de doctrina: cuando la valoración de los hechos es el problema (Comentario a la STS de 25 de octubre de 2016, R° 2943/2014), *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, 2016, n° 10, pp. 165-174. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

13. “La creación por el Tribunal Supremo de la prestación por maternidad subrogada: a propósito de las STS de 25 de octubre de 2016 y de 16 de noviembre de 2016”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 2017, n° 9, p. 454-467.

14. “Control financiero, licencias federativas y contrato de trabajo: El caso Pedro León (releyendo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-administrativo de 28 de marzo de 2016)”, *Revista de Información Laboral*, 2017, n° 12, pp. 93-107.

4) Editoriales

En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín:

1. “*Pronunciamientos jurisprudenciales más significativos en el período septiembre/ noviembre de 2000*”, *Justicia Laboral*, 2000, n° 5, págs. 5 a 8.

2. “*La sentencia sobre la retribución de los funcionarios y otros significativos pronunciamientos en materia social*”, *Justicia Laboral*, 2000, n° 6, págs. 5 a 8.

3. “*Un periodo tranquilo en la jurisprudencia social*”, *Justicia Laboral*, 2000, n° 7, págs. 7 a 10.

4. “*Un repaso a la doctrina constitucional de los primeros meses del 2001*”, *Justicia Laboral*, 2000, n° 8, págs. 5 a 10.

5. “*La progresiva extensión del “trabajo cívico” y otros pronunciamientos jurisprudenciales de interés*”, *Justicia Laboral*, 2002, n° 9, págs. 5 a 9.

6. “*Bajo el polémico signo de las stock options*”, *Justicia Laboral*, 2002, n° 10, págs. 5 a 9.

7. “*Ingeniería contractual” y sus límites jurisprudenciales: el contrato eventual discontinuo o “a llamada”, a debate*”, *Justicia Laboral*, 2002, n° 11, págs. 5 a 10.

8. “*La doctrina constitucional sobre la “mal” llamada prueba de indicios: pronunciamientos recientes sobre una cuestión clásica*”, *Justicia Laboral*, 2002, n° 12, págs. 5 a 11.

9. “Apuntes jurisprudenciales sobre “dobles escalas salariales”. La STC 119/2002, como telón de fondo”, *Justicia Laboral*, 2002, nº 13, págs.5 a 11. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
10. “Salvamento de empresas, concurrencia de convenios y otros pronunciamientos recientes en materia de sucesión de empresas”, *Justicia Laboral*, 2002, nº 14, págs. 7 a 11.
11. “Pensiones de viudedad y convivencia more uxorio, perfiles de una polémica (Notas a la STC 125/2003, de 19 de junio y ATC 188/2003, de 3 de junio)”, *Justicia Laboral*, 2003, nº 15, pp. 5 a 10.
12. “Extranjeros en situación irregular y responsabilidades empresariales en materia de Seguridad Social”. *Cambios jurisprudenciales, cambios legales*”, *Justicia Laboral*, 2003, nº 16, págs. 5 a 9.
13. “La depuración del modelo de formación profesional continua por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, *Justicia Laboral*, 2004, nº 17, págs. 5 a 11.
14. “La respuesta del Tribunal Supremo al problema de la validez de las cláusulas convencionales de jubilación forzosa: ¿solución o problema”, *Justicia Laboral*, 2004, nº 18, págs. 5 a 10.
15. “Cuestiones de inconstitucionalidad y relaciones laborales: entre la incertidumbre y la desesperanza”, *Justicia Laboral*, 2004, nº 19, págs. 5 a 11.
16. “Las nuevas dimensiones de la denominada garantía de indemnidad”, *Justicia Laboral*, 2004, nº 20, págs. 5 a 11.
17. “La Constitución Europea, un paso en la construcción de una Europa más social”, *Justicia Laboral*, 2005, nº 21, págs. 5 a 13.
18. “La legitimación procesal del sindicato en la reciente jurisprudencia constitucional”, *Justicia Laboral*, 2005, nº 22, págs. 5 a 12.
19. “El fuero jurisdiccional del personal estatutario. Paseando por el inhóspito territorio de la perplejidad”, *Justicia Laboral*, 2005, nº 23, págs. 5 a 11.
20. “Reflexiones sobre la futura (pero próxima) prohibición total de fumar en el trabajo”, *Justicia Laboral*, 2005, nº 24, págs. 5 a 9.
21. “Recientes y significativos pronunciamientos jurisprudenciales en el sector de la construcción”, *Justicia Laboral*, 2006, nº 25, págs. 5 a 10.
22. “Un paso más en la metamorfosis del concepto de accidente de trabajo: el caso del “asesino de la baraja”, *Justicia Laboral*, 2006, nº 26, págs. 5 a 9..

23. “*Acoso moral, compatibilidad de indemnizaciones y cambios en la jurisprudencia del Tribunal Supremo*”, Justicia Laboral, 2006, nº 27, págs. 5 a 11.
24. “*Incapacidad temporal y vacaciones: las plurales interpretaciones del Tribunal Supremo de la doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades en el asunto Merino*”, Justicia Laboral, 2006, nº 28, págs. 5 a 10.
25. “*El contenido adicional del derecho de libertad sindical: ¿Un territorio para la divergencia entre Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo?*”, Justicia Laboral, 2006, nº 29, págs. 5 a 9.
26. “*Afinidades entre la Ley y la jurisprudencia: el ejemplo de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*”, Justicia Laboral, 2007, nº 30, págs. 5 a 10.
27. “*Problemas bajo la sombra del art. 15.5 ET: Sucesión de contratos temporales, despido y cálculo de la indemnización*”, Justicia Laboral, 2007, nº 31, págs. 8 a 10.
28. “*La prueba electrónica y el control de los medios informáticos de los trabajadores en la reciente doctrina del Tribunal Supremo*”, Justicia Laboral, 2007, nº 32, págs. 5 a 11.
29. “*Coincidencia de las vacaciones anuales con la incapacidad temporal: Una vuelta de tuerca*”, Justicia Laboral, 2007, nº 33, págs. 5 a 11.
30. “*Controvertidos pronunciamientos del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre desplazamiento transnacional de trabajadores: los asuntos Viking, Laval y Ruffert*”, Justicia Laboral, 2008, nº 34, págs. 5 a 11.
31. “*La consolidación por el Tribunal Constitucional del principio de nulidad objetiva de los despidos durante el embarazo aunque la empresa ignore el estado de la trabajadora*”, Justicia Laboral, 2008, nº 35, págs. 5 a 11.
32. “*La interesante evolución de la jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de contrata y subcontrata y su conexión con los contratos temporales para obra o servicio*”, Justicia Laboral, 2008, nº 36, págs. 5 a 12.
33. “*Nuevas contribuciones a la construcción del concepto de discriminación: La discriminación refleja o transferida*”, Justicia Laboral, 2008, nº 37, págs. 5 a 10.
34. “*Hablando de prevención de riesgos laborales: El atraco a entidades bancarias como riesgo evaluable*”, Justicia Laboral, 2009, nº 38, págs. 5 a 10.

35. “*Jurisprudencia constitucional y Planes y Fondos de Pensiones: A propósito de las resoluciones de dos interesantes cuestiones de inconstitucionalidad*”, Justicia Laboral, 2009, n° 39, págs. 5 a 10.
36. “*Cláusulas de revisión salarial en tiempos revueltos: ¿pueden revisarse los salarios a la baja?*”, Justicia Laboral, 2009, n° 40, págs. 5 a 9.
37. “*Es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto: El principio de no contradicción en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*”, Justicia Laboral, 2010, n° 41, págs. 5 a 12.
38. “*La determinación del convenio aplicable a la sucesión de la empresa, un repaso jurisprudencial*”, Justicia Laboral, 2010, n° 42, págs. 5 a 12.
39. “*Aspectos laborales de la STC 31/2010 de 28 de junio, por la que se resuelve el recurso de inconstitucionalidad contra la reforma del Estatuto de Cataluña*”. Justicia Laboral, 2010, n° 43, págs. 5 a 12.
40. “*La extensión refleja de la garantía de indemnidad a los trabajadores de contratadas y subcontratadas por actos de la empresa principal: los ecos del caso SAMOA*”. Justicia Laboral, 2010, n° 44, págs. 5 a 10.
41. “*¿A quiénes representan los representantes de los trabajadores en la empresa? El caso de la designación de los miembros en las Comisiones de Control en los Planes y Fondos de Pensiones*”, Justicia Laboral, 2011, n° 45, págs. 5 a 10.
42. “*Pactos de empresa y decisiones unilaterales del empresario: un espacio abierto a la diferencia salarial*”, Justicia Laboral, 2011, n° 46, págs. 5 a 10.
43. “*La reforma de las pensiones en la Ley 27/2011: entre la crisis económica y el seísmo demográfico*”, Justicia Laboral, 2011, n° 47, págs. 5 a 10.
44. “*Altos cargos y transmisión de empresas: una necesaria unificación de doctrina*”, Justicia Laboral, 2011, n° 48, págs. 5 a 10.
45. “*Recientes respuestas de la jurisprudencia comunitaria en materia de restructuración de empresas: transmisión de empresas, despidos colectivos y tutela de los créditos laborales*”, Justicia Laboral, 2012, n° 49, págs. 5 a 9.
46. “*¿El juez, al enjuiciar un despido producido con anterioridad a la entrada en vigor del RDL 3/2012 y calificarlo de improcedente, debe condenar al pago de los salarios de tramitación sin la opción fuese por la indemnización?: Primeros ecos jurisprudenciales de la reforma laboral 2012*, Justicia Laboral, 2012, n° 50, págs. 3 a 7.
47. “*Obsolescencia normativa e interpretación judicial: el caso de los comedores para obreros y algún otro ejemplo*, Justicia Laboral, 2012, n° 51, págs. 7 a 11.

- 48.** *Despido colectivo y negociación de buena fe: los límites a la inamovilidad de las posiciones empresariales durante el período de consultas, Justicia Laboral, 2012, nº 52, págs. 3 a 8.*
- 49.** *El concepto jurídico laboral de “inherencia” y sus proyecciones sobre el despido colectivo (Notas jurisprudenciales sobre el uso de la expresión “otros motivos no inherentes a la personas del trabajador” por el art. 51.1 ET, Justicia Laboral, 2013, nº 53, págs. 3 a 8.*
- 50.** *El polémico retorno de los contratos temporales de colaboración social, Justicia Laboral, 2013, nº 54, págs. 3 a 7.*
- 51.** *Precontrato de trabajo, menores de edad y deporte profesional: en las dudas y las incertidumbres, Justicia Laboral, 2013, nº 55, págs. 3 a 8.*
- 52.** *Interpretaciones jurisprudenciales en tiempos de ultraactividad: la realidad y el deseo, Revista de Información Laboral, 2014, nº 1, págs. 3 a 9.*
- 53.** *Cláusulas de revisión salarial no ligadas al índice de precios al consumo: nuevos rumbos de la negociación colectiva, Revista de Información Laboral, 2014, nº 2, págs. 3 a 8.*
- 54.** *El principio de correspondencia representativa como límite en la negociación de empresa, Revista de Información Laboral, 2014, nº 3, págs. 3 a 9.*
- 55.** *La laboralidad de los tertulianos: la punta del iceberg, Revista de Información Laboral, 2014, nº 4, págs. 3 a 8.*
- 56.** *Las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios: un camino de incertidumbres, Revista de Información Laboral, 2014, nº 5, págs. 3 a 9.*
- 57.** *Reducción de jornada impuesta unilateralmente por la empresa ¿novación del contrato a tiempo completo en otro a tiempo parcial o modificación sustancial ex art. 41 ET?, Revista de Información Laboral, 2014, nº 6, págs. 3 a 8.*
- 58.** *El aval del Tribunal Constitucional a la reforma laboral del 2012, Revista de Información Laboral, 2014, nº 6, págs. 3 a 8.*
- 59.** *El registro del correo electrónico de un trabajador en el ámbito penal requiere autorización judicial: los matices de una inquietante doctrina, Revista de Información Laboral, 2014, nº 8, págs. 3 a 8.*
- 60.** *Alta dirección y carácter irrenunciable de la indemnización por desistimiento, Revista de Información Laboral, 2014, nº 9, págs. 3 a 8.*
- 61.** *La doctrina de la “tipicidad prioritaria” y su aplicación práctica: contratos temporales para obra o servicio, reducción del volumen de la*

contrata y despido objetivo, Revista de Información Laboral, 2014, nº 10, págs. 3 a 8.

62. *Transmisión de empresas y sucesión de plantillas: el caso de las contrataciones globales en la reciente doctrina del Tribunal Supremo, Revista de Información Laboral, 2014, nº 11, págs. 3 a 8.*

63. *Dualidad del mercado de trabajo y nuevas propuestas para favorecer la contratación indefinida, Revista de Información Laboral, 2014, nº 12, págs. 3 a 8.*

64. *La iniciación del procedimiento de despido colectivo por los grupos patológicos: algunos extraños efectos, Revista de Información Laboral, 2015, nº 1, págs. 5 a 8.*

65. *La frecuentada solución procesal del convenio transaccional en fase de recurso, Revista de Información Laboral, 2015, nº 2, págs. 5 a 9.*

66. *La retribución variable debe incluirse en el salario del período de vacaciones: La doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su recepción por la Audiencia Nacional, Revista de Información Laboral, 2015, nº 3, págs. 3 a 7.*

67. *El tratamiento procesal de la prueba documental o pericial voluminosa o compleja en el procedimiento de despido colectivo: la última doctrina del Tribunal Supremo, Revista de Información Laboral, 2015, nº 4, págs. 5 a 10.*

68. *La doctrina del Tribunal Supremo en materia de ultraactividad: secuelas y nuevos pronunciamientos, Revista de Información Laboral, 2015, nº 5, págs. 7 a 12.*

69. *Formas virtuales de participación en el capital de la empresa: Implicaciones laborales de los sistemas alternativos a la entrega de acciones u opciones, Revista de Información Laboral, 2015, nº 6, págs. 7 a 11.*

70. *Límites a la aplicación prioritaria del convenio de empresa en la doctrina de la Audiencia Nacional, Revista de Información Laboral, 2015, nº 7, págs. 7 a 10.*

71. *Cuestiones controvertidas sobre el reingreso en la excedencia voluntaria, Revista de Información Laboral, 2015, nº 8, págs. 7 a 11.*

72. *La reducción del espacio de la condición más beneficiosa, su función propia como acuerdo contractual tácito, Revista de Información Laboral, 2015, nº 9, págs. 7 a 12.*

73. *El XVIII Convenio General de la Industria Química, un ejemplo a imitar, Revista de Información Laboral, 2015, nº 10, págs. 7 a 11.*

74. *Un nuevo episodio en el atormentado mundo de las relaciones entre los órdenes social y contencioso en materia de Seguridad Social: el caso*

de la impugnación de las actas de infracción sin liquidación de cuotas, Revista de Información Laboral, 2015, nº 11, págs. 7 a 11.

75. *De nuevo sobre las extinciones que deben computarse en el despido colectivo y los plurales criterios del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Revista de Información Laboral, 2015, nº 12, págs. 7 a 11.*

76. *El peregrinaje jurisdiccional de los árbitros de competiciones deportivas: su laboralidad como telón de fondo, Revista de Información Laboral, 2016, nº 1, págs. 7 a 12.*

77. *El carácter débil de las certificaciones emitidas por la Seguridad Social, Revista de Información Laboral, 2016, nº 2, págs. 7 a 12.*

78. *Limitaciones al alcance de la garantía de indemnidad: a propósito de la STC 183/2015, de 10 de septiembre del Pleno del Tribunal Constitucional, Revista de Información Laboral, 2016, nº 3, págs. 7 a 11.*

79. *Objeción de conciencia y mediación bancaria en el abono de la prestación por desempleo: una falsa aporía con muchos flecos, Revista de Información Laboral, 2016, nº 4, págs. 7 a 11.*

80. *Codificaciones posmodernas y el protagonismo de los textos refundidos: a propósito de la cuarta edición de los “Comentarios al Estatuto de los Trabajadores”, Revista de Información Laboral, 2016, nº 5, págs. 7 a 11.*

81. *Responsabilidad por huelga y alcance del contenido adicional de derecho de libertad sindical: últimos pronunciamientos del Tribunal Constitucional, Revista de Información Laboral, 2016, nº 6, pp. 7 a 12.*

82. *Retribución de las vacaciones y Tribunal Supremo: el final del camino, Revista de Información Laboral, 2016, nº 7, pp. 7 a 11.*

83. *El registro de la jornada ordinaria de trabajo: pronunciamientos judiciales y criterios de actuación de la Inspección de Trabajo, Revista de Información Laboral, 2016, nº 8, pp. 7 a 11.*

84. *El prestigio profesional como límite a las comunicaciones empresariales de extinción del contrato de trabajo, Revista de Información Laboral, 2016, nº 9, pp. 7 a 11.*

85. *El permanente debate sobre la jornada laboral: una cuestión clásica (reducción del tiempo de trabajo) y otra reciente (el derecho a la desconexión del trabajo), Revista de Información Laboral, 2016, nº 10, pp. 7 a 11.*

86. *La reformulación jurisprudencial del art. 51 ET: La STS 17 de octubre de 2016 fija que un despido es colectivo si supera el umbral legal en un único centro con más de 20 trabajadores, Revista de Información Laboral, 2016, nº 11, pp. 7 a 11.*

- 87.** *El principio de transparencia en el establecimiento de sistemas de retribución variable*, *Revista de Información Laboral*, 2016, nº 12, pp. 7 a 13.
- 88.** *Dudas e incertidumbres en la supresión de la reclamación previa a la vía laboral en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 1, pp. 7 a 12.
- 89.** *El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril relativo al tratamiento de datos personales: un primer acercamiento*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 2, pp. 7 a 12.
- 90.** *El control biométrico de los trabajadores*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 3, pp. 7 a 12.
- 91.** *La reconstrucción judicial del principio de conjunta consideración de las contingencias: nuevos episodios en el desbordamiento del concepto de accidente de trabajo*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 4, pp. 7 a 12.
- 92.** *Los reconocimientos médicos obligatorios en la doctrina reciente de los tribunales*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 5, pp. 7 a 13.
- 93.** *Los límites a la sustitución virtual de trabajadores y del recurso a procesos de descentralización durante la huelga en la doctrina reciente el Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 6, pp. 7 a 13.
- 94.** *El controvertido problema de la invalidez permanente de los deportistas profesionales a la luz de la doctrina del Tribunal Supremo en unificación de doctrina*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 7, pp. 7 a 12.
- 95.** *La prestación de servicios en las plataformas digitales: Los casos Blabacar y Teke Eat Easy*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 8, pp. 7 a 11.
- 96.** *La difusa noción de unidad productiva autónoma como objeto de transmisión: apuntes al hilo de algunos pronunciamientos recientes*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 9, pp. 7 a 11.
- 97.** *La protección de datos se come a la intimidad: La doctrina de la Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 5 de septiembre de 2017*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 10, pp. 7 a 12.
- 98.** *Redefiniendo el concepto de discriminación: la enfermedad como discapacidad*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 11, pp. 7 a 13.
- 99.** *El concepto de “tiempo de trabajo efectivo” en la doctrina reciente de los tribunales*, *Revista de Información Laboral*, 2017, nº 12, pp. 3 a 7.

100. *¿La acción de reclamación de cantidad por deudas salariales frente a la empresa empleadora interrumpe el plazo de prescripción de la acción de la que dispone el trabajador para exigir la responsabilidad solidaria por ese mismo tipo de deudas a la empresa principal ex art. 42 ET?: Las Salas de lo Social y de lo Civil del Tribunal Supremo caminan juntas, Revista de Información Laboral, 2018, nº 1, pp. 3 a 8.*

101. *Indemnizaciones del personal de alta dirección: ¿exención o no exención, he ahí el dilema?, Revista de Información Laboral, 2018, nº 2, pp. 3 a 7.*

102. *El Tribunal Constitucional completa su doctrina sobre las dobles escalas salariales: la razón que originó su nacimiento debe permanecer actualizada a lo largo de su vida, Revista de Información Laboral, 2018, nº 3, pp. 3 a 8.*

103. *El reducido espacio de los delitos contra los trabajadores en el Compliance penal: ¿hay lugar para un Compliance laboral?, Revista de Información Laboral, 2018, nº 4, pp. 3 a 6.*

104. *Plan estratégico de la inspección de trabajo y seguridad social para el período 2018-2020: respuestas para nuevas realidades, Revista de Información Laboral, 2018, nº 5, pp. 3 a 8.*

105. *El protagonismo del convenio colectivo en el nuevo Reglamento de Protección de datos, Revista de Información Laboral, 2018, nº 6, pp. 3 a 7.*

106. *Conductas extralaborales con efectos laborales, algo más que un juego de palabras. , Revista de Información Laboral, 2018, nº 7, pp. 3 a 8.*

107. *Al alba vincero...el Tribunal Supremo confirma el tenor literal del art. 86.3 ET: no existe contractualización del convenio cuya vigencia ha terminado, sino completa sustitución por el convenio de ámbito superior, Revista de Información Laboral, 2018, nº 8, pp. 3 a 6.*

108. *Los restos del naufragio: la devaluación de la prioridad aplicativa del convenio de empresa y la prevalencia del marco sectorial, Revista de Información Laboral, 2018, nº 9, pp. 3 a 9.*

109. *Trabajo en plataformas profesionales y ¿Laboralidad?: Los recientes pronunciamientos de los casos Deliveroo y Glovo, Revista de Información Laboral, 2018, nº 10, pp. 3 a 6.*

110. *Jubilación activa y trabajadores autónomos: una camino sembrado de interrogantes, Revista de Información Laboral, 2018, nº 11, pp. 3 a 7.*

K) PROLOGOS

1. Prólogo de la obra *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 7 y 8.

2. Prólogo de la obra de Ana Belen Muñoz Ruiz, *El sistema normativo de la prevención del riesgo laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2009, pp. 11 a 17.
3. Prólogo de la obra *Trabajadores maduros: un análisis interdisciplinar de las repercusiones de la edad en el ámbito laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2009, pp. 7 y 8.
4. Prólogo de la obra de Francisco Javier Gómez Abelleira, *La causalidad del despido disciplinario*, Madrid, Civitas, 2009, pp. 11 a 19.
5. Prólogo de la obra *Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Madrid, Tecnos, 2009, pp. 9 a 11.
6. Prólogo a la obra coordinada por José María Goerlich Peset, *Contratación temporal y tipos de contrato: criterios jurisprudenciales*, Valladolid, Lex Nova, 2010, pp.7 a 10.
7. Prólogo de la obra de Amanda Moreno Solana, *La prevención de riesgos de los trabajadores especialmente sensibles*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, pp. 15 a 20.
8. Prólogo de la obra de Daniel Pérez del Prado, *Los instrumentos económicos de fomento del empleo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp. 9 a 13.
9. Prólogo a la obra de Patricia Nieto Rojas, *La participación financiera de los trabajadores en la empresa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp. 13 a 16.
10. Prólogo a la obra de Narciso Paz Canalejo, *Comentario sistemático a la Ley 5/2011, de Economía Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, pp. 13 a 15.
11. Prólogo a la obra de Marta Navas-Parejo Alonso, *Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2012, pp. 29 a 35.
12. Prólogo a la obra de Cristina Aragón Gómez, *La prestación contributiva de Seguridad Social*, Pamplona, Aranzadi, 2013, pp. 11 a 14.
13. Prólogo a la obra de Pablo Gimeno Díaz de Atauri, *El coste del despido y otras formas de terminación del contrato de trabajo por iniciativa empresarial: un análisis jurídico y económico*, Valladolid, Lex Nova y Thomsom Reuters, 2014, pp. 25 a 28.
14. Prólogo a la obra de Daniel Pérez del Prado, *Prestación por desempleo: intensidad, duración y control. Los efectos económicos de la protección frente al paro*, Valladolid, Lex Nova y Thomsom Reuters, 2014, pp. 17 a 21.

15. Prólogo a la obra de Patricia Nieto Rojas, *Las representaciones de los trabajadores en la empresa*, Valladolid, Lex Nova y Thomson Reuters, 2015, pp. 17 a 22.

16. Prólogo a la obra de Amanda Moreno Solana, *El servicio de prevención en la empresa. Modalidades de organización de la Prevención de Riesgos Laborales*, Pamplona, Lex Nova Thomson Reuters, 2016, pp. 23 a 27.

L) OBRAS DE ACTUALIZACION PERIODICA

1. *Sistema de Seguridad Social*. Anotación de la Ley General de Seguridad Social. Madrid, La Ley/Actualidad, 1996, I. Dirección: M. Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, S. González Ortega, M. R. Alarcón Caracuel [cierre edición: 2001]

2. *Enciclopedia de Seguridad Social*, en I. García Ninet (Director), Valencia, CISS, 1995, vols. I y II (Afilación) [cierre de la edición: 2004]

3. *Unificación de doctrina social*, en F. Valdés Dal-Ré (Director), Madrid, La Ley, 1994, II, págs. 435 a 620, capítulo correspondiente a Derecho Procesal Laboral. Actualizaciones: [cierre de la edición: 2002]

4. *Memento Social*, editada por EDERSA Ediciones Francis Febyvre comentario sistemático de las voces “trabajador”, “negociación colectiva”, “conflictos colectivos”, “huelga” y revisión de la voz “Seguridad Social” (1992-2008).

5. *Proceso Social Práctico*, en L. E. de la Villa Gil (Dir.), Madrid, La Ley, 2005, págs. 111 a 465 (Tomo I) y págs. 77-83 y 1053 a 1130 (Tomo II) [cierre de la edición: 2006]

M) RECENSIONES A LIBROS Y RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

1. Recensión a los libros “Ejercicios prácticos sobre contrato de trabajo”, “Casos prácticos de Derecho Sindical” y “Ejercicios prácticos de Seguridad Social”, *Revista de Trabajo*, 1987, nº 85, págs. 155 a 159.

2. Recensión al libro de Baylos Grau “Derecho de Huelga y servicios esenciales”, *Revista de Trabajo*, 1989, nº 93, págs. 263 a 274.

3. Reseña bibliográfica en el número monográfico “Las solución extrajudicial de los conflictos laborales”, *Relaciones Laborales*, 1992, nº 16/17, págs. 162 a 164.

4. Reseña bibliográfica en el número monográfico, “Políticas de convergencia y mercado de trabajo”, *Relaciones Laborales*, 1993, nº 16/17, págs. 197 a 208.

5. Reseña bibliográfica en el número monográfico, “Medidas de fomento de la ocupación”, *Relaciones Laborales*, 1994, nº 5/6, págs. 354 a 360.

6. Reseña bibliográfica en el número monográfico, “Tutela judicial efectiva y proceso de trabajo”, *Derecho Privado y Constitución*, 1994, nº 3, págs. 379 a 401.

7. Recensión al libro de Pablo Cachón Villar y Aurelio Desdentado Bonete, *Reforma y crisis del proceso social. Los problemas de aplicación de las últimas reformas procesales: jurisdicción, procesos especiales y sistemas extrajudiciales de composición*, Aranzadi, Colección Monografías, Pamplona, 1996, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 5, págs. 109 a 113.

N) TRADUCCIONES

1. Traducción del *Proyecto de Resolución del Consejo de las Comunidades Europeas concerniente al Programa de Acción para las Pequeñas y Medianas Empresas*, *Revista de Trabajo*, 1989, nº 91, págs. 165 a 184.

2. Traducción de la obra *Mercado de Trabajo y Política de Empleo en Italia. Informe 1989*, Madrid, MTSS, 1993, págs. 543 a 1138. En colaboración con M.A. Limón Luque.

3. Revisión de la traducción del libro *L'Europe Sociale 1993: Illusion, Alibi ou Realite*. de E. VOGEL POLSKY y J. VOGEL. Madrid, MTSS, 1993. En colaboración con M.A. Limón Luque.

Ñ) LEYES ANOTADAS Y RECOPIACIONES NORMATIVAS

1. Sistematización y anotación de la legislación laboral en *Código de Derecho de la Empresa*, Madrid, Gaceta Fiscal/Bufete Díaz Arias, 1994.

2. *Nueva legislación de Seguridad Social*. Madrid, La Ley, 1995. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.

3. *Leyes de Seguridad Social*, Madrid, Ceura, 1997. En colaboración con L. E. de la Villa Gil, I. García-Perrote Escartín, L. López Cumbre, J. De la Villa De la Serna.

4. *Código de Derecho Privado*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2001. En colaboración con E. Beltrán Sánchez, F. J Orduña Moreno y A. Campuzano Laguillo.

5. *Relaciones Laborales Colectivas*, Madrid, Colex Data, 2005. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

6. *Leyes Laborales y de Seguridad Social*, Madrid, Iustel, 2007. Dirigidas por L. E. de la Villa Gil.

7. *Leyes Laborales y de Seguridad Social*, Madrid, Iustel, 2008. 2ª ed. Dirigidas por L. E. de la Villa Gil.

O) TEMAS Y LECCIONES EN SOPORTE INFORMÁTICO Y PORTALES DE INTERNET

1. *El futuro de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales*, Revista de “zurichprevencion.com”.
2. “Contrato de trabajo de eventualidad”, www.iustel.com/cursos
3. “Derecho a la igualdad de trato laboral”, www.iustel.com/cursos
4. “Contingencias protegidas. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”, www.iustel.com/cursos
5. “Actas de infracción y liquidación”, www.iustel.com/cursos
6. “Proceso de oficio”, www.iustel.com/cursos
7. “Asistencia social invertebrada”, www.iustel.com/cursos
8. “Negociación de los convenios colectivos de eficacia general”, www.iustel.com/cursos
9. “Régimen jurídico de los convenios colectivos de eficacia general”, www.iustel.com/cursos
10. “El Salario Mínimo Interprofesional”, www.iustel.com/cursos
11. “Comentarios a la Ley 53/2002, de medidas urgentes fiscales, administrativas y del orden social. Rotos, descosidos y otros remiendos”, en Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, www.iustel.com.
12. “Comentarios a la Ley 62/2003, de medidas urgentes fiscales, administrativas y del orden social”. Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (www.iustel.com).
13. Coordinación de los trabajos realizados en el apartado “Estudio Teórico Práctico” de Summa Laboral, Editorial Lex Nova, 2005.
14. Coordinación y realización de la voz “Salario”, DVD “Summa Laboral”, Editorial Lex Nova, 2005.
15. “La prestación de dependencia en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades: Los asuntos Molenaar, Jauch, Gaumain-Cerri y Hosse”, Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (www.iustel.com), 2006, nº 11.

V. PARTICIPACIONES EN CONGRESOS

1. Comunicación a la ponencia “*La prestación por desempleo*” del IV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Sta Cruz de Tenerife), 1993, sobre el tema “*La duración de la prestación por desempleo: puntos críticos*”. En colaboración con L. López Cumbre.
2. Comunicación a la ponencia “*Aspectos laborales de la Ley de Proce-*

dimiento Administrativo” del V Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Pamplona), 1994, sobre el tema “*La Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y la responsabilidad patrimonial del Estado en materia social*”. En colaboración con L. López Cumbre.

3. Ponencia en el II Encuentro Internacional “*Mutualismo y Protección Social en la España del siglo XX*”. Ponencia “*Formación y consolidación del sistema de Seguridad Social durante el Régimen franquista*”. Centro de Estudios Históricos, Escuela Julián Besterio (UGT), Madrid, 17 y 18 de noviembre de 1995.

4. Participación en la Mesa Redonda “*El futuro de la Seguridad Social de los Trabajadores migrantes a nivel europeo*”, sobre el tema “*Armonización y convergencia de objetivos*”, en el Congreso sobre “*La Seguridad Social de los migrantes y el papel de las organizaciones sindicales de los Estados Miembros*”, Unión General de Trabajadores y Comisión Europea. Dirección General Quinta, 4 de julio de 1996.

5. Participación en Mesa Redonda en el *III Congreso Nacional de estudiantes de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Estudios Socio-Laborales* sobre el tema “*La nueva legislación sobre seguridad y salud laboral*”, Murcia, 24 de julio de 1998.

6. Ponencia en el *XII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, “*Derechos y Libertades de los extranjeros en España*”, sobre el tema “*Protección Social de los Extranjeros*”, Santander, 8 y 9 de junio de 2001.

7. Ponencia sobre el tema “*Los nuevos contenidos de la negociación colectiva*”, en el *II Congreso de Directores de Personal de Castilla y León*, “*Hacia la excelencia*”, organizado por la Red de Recursos Humanos de Castilla y León, Valladolid, 2 de octubre de 2003.

8. Ponencia en el *II Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social*, “*Los problemas del derecho a prestaciones*”, sobre el tema “*Incentivos a la búsqueda activa de empleo: compromiso de actividad y colocación adecuada*”, Madrid, 9 de junio de 2005.

9. Ponencia sobre el tema “*Las pensiones en el Sistema de Seguridad Social*” en el *I Congreso del Derecho del Trabajo “Actualidad: Transformaciones y tendencias*”, organizado por el Excelentísimo Colegio de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 28 de septiembre de 2006.

10. Ponencia sobre el tema “*El accidente in itinere y en misión*”, en el *I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid*, organizado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, Madrid, 8 de noviembre de 2006.

11. Ponencia sobre el tema “*Responsabilidades derivadas por accidente de trabajo en las administraciones públicas*”, en el *I Congreso Nacional de Acción Social y Condiciones de Trabajo para empleados de las Administraciones Públicas*, Granada, 8 de noviembre de 2006.

12. Ponencia sobre el tema “*Nuevas tecnologías y relaciones laborales*”, en el Seminario Internacional “*Globalización y cambio de paradigma en las relaciones laborales*”, organizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 20 de junio de 2008.
13. Paper prepared for the 4 th Pan European Conference on EU Politics, sobre el tema “*A conflict of principles: the drive for Gender Equality in the Spanish Labour Market*”, Riga, Letonia, 25 a 27 de septiembre de 2007.
15. Ponencia sobre el tema “*El Espacio Europeo de Educación Superior. La concurrencia con Bolonia. El nuevo marco de la formación en prevención de riesgos laborales*”, en el II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid organizado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, Madrid, 21 de octubre de 2008.
16. Ponencia sobre el tema “*Legislación laboral, la inversión extranjera y el desarrollo económico*”, en el IV Congreso Internacional sobre creación y exilio “*Con Cuba en la distancia*”, Valencia, 20 de noviembre de 2008.
17. Ponencia sobre el tema “*El derecho a la intimidad del trabajador en el ámbito laboral*”, en el II Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 27 de noviembre de 2008.
18. Ponencia sobre el tema “*Los expedientes de regulación de empleo como solución en momentos de crisis*”, en el III Congreso de Actualidad Laboral del Excmo Colegio de Graduados Sociales de Madrid, Cuenca, 17 de noviembre de 2009 y Madrid, 18 de noviembre de 2009.
19. Ponencia sobre el tema “*Los créditos por trabajo personal no dependiente*”, en el II Congreso Español de Derecho de la Insolvencia. *Los acreedores concursales*, organizado por Thomson Reuters, Asociación Española del Derecho de la Insolvencia y la Universidad San Pablo CEU, Murcia, 16 de abril de 2010.
20. Ponencia sobre el tema “*Los Expedientes de Regulación de Empleo, su afectación por la reforma laboral y su futuro competencial*”, en el en el IV Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 1 de diciembre de 2010.
21. Ponencia sobre el tema “*La contratación temporal: situación actual y propuestas de reforma*”, en el en el V Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 15 de noviembre de 2011.
22. Ponencia sobre el tema “*La reforma de la pensión de jubilación y sus efectos en las prejubilaciones*”, en el en el XII Congreso de la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas “*Las grandes reformas laborales*”

del año 2011”, organizado por la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas, Córdoba, 25 de noviembre de 2011.

22. Ponencia sobre el tema “*La negociación colectiva*”, en el Congreso sobre la Reforma Laboral 2012, organizado por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 27 de marzo de 2012.

23. Participación en el *Congreso Nacional para el impulso de la empleabilidad de los jóvenes universitarios*, en la Mesa Redonda “Las prácticas académicas en empresas. Incidencia de la nueva *regulación del RD. 1707/2011 y RD. 1493/2011*”, organizado por la Universidad de Córdoba y FUNDECOR, Córdoba, 17 de octubre de 2011.

24. Ponencia sobre el tema “*Articulación de la negociación colectiva de empresa y problemas de determinación del convenio aplicable*”, en el en el *VI Congreso de Actualidad Laboral* organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 11 de diciembre de 2012.

25. Ponencia en XLVIII Congreso de la Asociación Estatal de Alumnos y Ex Alumnos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos/ Graduado Social, “*Relaciones Laborales. Como fórmula y método hacia el futuro*”, sobre el tema: “*La reforma laboral un año después*”, Madrid, 10 de abril de 2013.

26. Ponencia sobre el tema “*Últimas tendencias en materia de flexibilidad salarial*”, en el en el *VII Congreso de Actualidad Laboral* organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 13 de noviembre de 2013.

27. Participación en la Mesa Redonda “*Transformación organizativa y marco legal*”, en el 48 Congreso Internacional de Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE), “*Transformar la energía en talento*”, Madrid, 23 de octubre de 2014.

28. Participación en la Mesa Redonda “*El futuro de los profesionales en prevención de riesgos laborales*”, en el IV Congreso Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, “*Comprometidos con la prevención*”, Madrid, 29 de octubre de 2014.

29. Ponencia sobre el tema “*Cláusulas contractuales problemáticas*”, en el *XV Congreso de la Asociación Nacional de Laboralistas*, “*El contrato de trabajo en un entorno de recuperación económica*”, organizado por ASNALA, Almería, 15 de noviembre de 2014.

30. Ponencia sobre el tema “*La sucesión de empresas: Derechos de trabajadores y afectación de los convenios colectivos*”, en el en el *VIII Congreso de Actualidad Laboral* organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 3 de diciembre de 2014.

31. Ponencia sobre el tema “*Vigencia de los principios de aplicación del Derecho del Trabajo y su espacio en la Constitución*”, en el IX Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 30 de noviembre de 2015.
32. Ponencia sobre el tema “*Sucesión de contratas y transmisión de empresas*”, en el XVII Congreso de la Asociación Nacional de Laboralistas, “*El Derecho del Trabajo en el año 2016: algunos temas de ahora y de siempre*”, organizado por ASNALA, Santander, 29 de octubre de 2016.
33. Participación en la sesión “*La automatización creciente en el mercado laboral. ¿Nos van a quitar el trabajo los algoritmos?*”, en “*Robotiuris: I Congreso de los aspectos legales de la robótica*”, organizado por Fundación para la Investigación del Derecho y la Economía (FIDE), Madrid, 24 de noviembre de 2016.
34. Ponencia inaugural sobre el tema “*Cambios tecnológicos y nuevas formas de Trabajo*”, en el X Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 13 de diciembre de 2016.
35. Ponencia en el Congreso “*Un nuevo modelo para el deporte*”, sobre el tema “*La dimensión laboral de deporte profesional: Balance y perspectivas*”, organizado por el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Internacional, Madrid, 8 de junio de 2017.
36. Participación en la Mesa Redonda, “*Nuevos indicios relevantes para determinar la laboralidad derivados de la nueva economía digital*”, en el Congreso sobre el “*Trabajo en la economía colaborativa*”, organizado por la Universidad de Valencia, Valencia, 28 de octubre de 2017.
36. Ponencia “*Cambio tecnológico y riesgos laborales*”, en el Congreso *Prevencionar 2017*, organizado por Prevencionar, Madrid, 5 de octubre de 2017.
37. Ponencia inaugural sobre el tema “*Los nuevos problemas del trabajo autónomo*”, en el XI Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 12 de diciembre de 2017.
38. Participación en la Mesa Redonda, “*La empresa en la era de la disrupción digital*”, en el Congreso sobre el “*Descentralización productiva y transformaciones de Derecho del Trabajo*”, organizado por la Universidad de Valencia, Valencia, 1 de diciembre de 2017.
39. Ponencia sobre el tema “*El Reglamento de Protección de Datos: aspectos prácticos (Situación antes y después del Reglamento UE/2016/679)*”, en el IX Congreso Aranzadi Social, Madrid, 14 de septiembre de 2018.
40. Ponencia sobre el tema “*Las instituciones europeas ante las nuevas formas de trabajo colaborativo y digital*” en el Congreso Internacional

“*La integración social europea: oportunidad o amenaza para el desarrollo de los estados miembros*”, organizado por la Universidad Pública de Navarra, Universidad del País Vasco y Comisión Europea, Pamplona, 5 de octubre de 2018

41. Ponencia sobre el tema “*Presente y futuro de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales: Los retos en la era del cambio tecnológico*”, en el V Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, organizado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Madrid, 7 de noviembre de 2018.

42. Conferencia sobre el tema “*Protección de datos personales y la garantía de los derechos digitales*”, en el XII Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 11 de diciembre de 2018.

VI. CONFERENCIAS Y PARTICIPACIONES EN JORNADAS Y MESAS REDONDAS

1. DURANTE EL CURSO 2017/2018

776. Participación en la Mesa redonda “Marco laboral y negociación colectiva” con el tema “*Problemas laborales en la “reinternalización” de los servicios públicos*” en la *Jornada Agua motor de empleo y sostenibilidad social* organizada por UGT Industria y Trabajadores Agrarios, Mérida, 19 de septiembre de 2017.

777. Participación en el *Foro de Actualidad Laboral* organizado por la *Fundación para la Investigación del Derecho y la Empresa*, sobre el tema “Externalización de servicios y actividades públicas y derechos laborales. El Proyecto de Ley de Contratos del Sector Público”, Madrid, 26 de septiembre de 2017.

778. Participación en la Mesa redonda “*Blindaje del Compliance Officer*” en la Jornada “*Diálogos de Compliance*” organizada por Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en colaboración con la Asociación Española de Compliance (ASCOM), Madrid, 19 de septiembre de 2017.

779. Conferencia sobre el tema “*Una reflexión sobre el derecho de huelga y sus puntos críticos*” en la Sección de Relaciones Laborales de la American Chamber of Commerce in Spain, Madrid, 27 de septiembre de 2017.

780. Participación en el *Foro de Actualidad Laboral* organizado por la *Fundación para la Investigación del Derecho y la Empresa*, sobre el tema “El derecho del trabajo en el cambio tecnológico”, Madrid, 3 de octubre de 2017.

781. Ponencia “*Cambio tecnológico y riesgos laborales*”, en el Congreso Prevencionar 2017, organizado por Prevencionar, Madrid, 5 de octubre de 2017.

782. Participación en la Mesa Redonda, “*Nuevos indicios relevantes para determinar la laboralidad derivados de la nueva economía digital*”, en el Congreso sobre el trabajo en la economía colaborativa, organizado por la Universidad de Valencia, Valencia, 28 de octubre de 2017.

783. Profesor encargado del *XI Curso sobre principios generales del Derecho Laboral y los contratos laborales* dentro del *Programa de Formación de Abogados del Bufete Uría & Menéndez*, Madrid, 29 de octubre de 2017.

783. Conferencia sobre el tema “*El futuro del trabajo*”, en el Desayuno Laboral sobre “*El trabajo del futuro y el futuro del trabajo: digitalización, robotización y relaciones laborales*”, organizado por Deloitte Legal, Barcelona, 18 de octubre de 2017.

784. Participación en la Mesa Redonda “*Cuestiones de actualidad planteadas en unificación de doctrina en torno al accidente de trabajo y la enfermedad profesionales*”, en el *Encuentro de Magistrados/as la Sala Cuarta del Tribunal Supremo con Magistrados/as de lo Social*, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 23 de octubre de 2017.

785. Participación en la Mesa Redonda “*¿Cómo proteger al Compliance Officer para un adecuado ejercicio de su función?*”, Jornada “*Diálogos de Compliance*” organizada por Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en colaboración con la Asociación Española de Compliance (ASCOM), Madrid, 31 de enero de 2018.

786. Conferencia sobre el tema *Trabajo autónomo y trabajo subordinado entre plataformas y robotización*, en la *Jornada Innovación tecnológica y relaciones laborales*, organizada por el Foro CEV-Broseta, Valencia, 2 de febrero de 2018.

787. Conferencia sobre el tema “*El futuro del trabajo*”, en la Jornada “*El trabajo del futuro y el futuro del trabajo: digitalización, robotización y relaciones laborales*”, organizado por Deloitte Legal, Sevilla, 26 de febrero de 2018.

788. Conferencia sobre el tema *Derecho Social Europeo: Sentencias imprescindibles y de actualidad del TJUE*, en el Primer Encuentro Monográfico de FORELAB, organizada por FORELAB, Madrid, 1 de marzo de 2018.

789. Participación en el *Master de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pompeu Fabra* sobre el tema “*Derechos colectivos y nuevas formas de trabajo*”, Barcelona, 4 de mayo de 2018.

790. Conferencia de clausura sobre el tema “*El futuro del trabajo: tecnología y robotización*” en el Curso interdisciplinar “*Globalización: reflexiones desde la Filosofía, la Economía y el Derecho*”, organizado por la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 11 de mayo de 2018.

791. Participación en la Mesa Redonda, “*Innovación tecnológica y relaciones laborales*”, en las XII Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales, organizadas por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Valencia, 24 de mayo de 2018.

792. Participación en *el XVI Encuentro de Derecho Laboral y de Seguridad Social* organizado por Laboralistas de Gran Canaria sobre el tema: “*El futuro del Derecho del Trabajo y cambios tecnológicos*”, Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 2018.

793. Conferencia sobre el tema “*Robótica, digitalización y trabajo*”, en el Curso “*Claves de una cambiante realidad laboral*”, organizado por los *Cursos de Verano de la Universidad de Santander*, Torrelavega, 18 de junio de 2018.

794. Conferencia sobre el tema “*Relaciones laborales, economía colaborativa y de demanda*”, en el VIII Foro Aranzadi de Barcelona, Barcelona, 26 de julio de 2018.

2. CONFERENCIAS DURANTE EL CURSO 2018/2019

795. Ponencia sobre el tema “*El Reglamento de Protección de Datos: aspectos prácticos (Situación antes y después del Reglamento UE/2016/679)*”, en el IX Congreso Aranzadi Social, Madrid, 14 de septiembre de 2018.

796. Participación en el *Master de la Abogacía de la Universidad Autónoma de Madrid* sobre el tema “*Plataformas profesionales: Problemas de laboralidad*”, Madrid, 26 de septiembre de 2018.

797. Conferencia sobre el tema “*La robotización y el futuro del trabajo*”, en la Jornada “*Robots y personas electrónicas: desafíos jurídicos en el entorno laboral y fiscal*”, organizada por los Departamentos de Derecho Público y Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 28 de septiembre de 2018.

798. Ponencia sobre el tema “*Las instituciones europeas ante las nuevas formas de trabajo colaborativo y digital*” en el Congreso Internacional “*La integración social europea: oportunidad o amenaza para el desarrollo de los estados miembros*”, organizado por la Universidad Pública de Navarra, Universidad del País Vasco y Comisión Europea, Pamplona, 5 de octubre de 2018.

799. Participación en el *Master Oficial de Investigación Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid* dentro del Seminario de Metodología para la Investigación Jurídica (Categorías básicas para la investigación jurídica), con el tema “*El sistema jurídico*”, Madrid, 26 de octubre de 2018.

800. Conferencia sobre el tema “*El método del caso o el método del problema como herramienta de aprendizaje*”, en la Sesión formativa sobre docencia en los procesos selectivos organizada por la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 6 de noviembre de 2018.

801. Ponencia sobre el tema “*Presente y futuro de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales: Los retos en la era del cambio tecnológico*”, en el V Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, organizado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Madrid, 7 de noviembre de 2018.

802. Conferencia sobre el tema “*La protección de datos en las relaciones laborales*”, en el Curso “*Novedades normativas en materia de protección de datos*”, organizado por la Dirección del Servicio Jurídico de la Seguridad Social, Madrid, 22 de noviembre de 2018.

803. Intervención sobre el tema “*Reformas laborales en tiempos de digitalización y cambio tecnológico*”, en la Mesa Redonda “*Reforma Laboral y de Pensiones*” en las XXIII Jornadas del Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, “*Tiempo de reformas. Un impulso a la modernización del Estado*”, Madrid, 22 de noviembre de 2018.

804. Participación en el *Foro de Responsabilidad Social Corporativa y la Empresa* organizado por la Fundación para la Investigación del Derecho y la Empresa, sobre el tema “*La empresa saludable en la era del cambio tecnológico*”, Madrid, 27 de noviembre de 2018.

804. Conferencia sobre el tema “*Protección de datos personales y la garantía de los derechos digitales*”, en el XII Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 11 de diciembre de 2018.

806. Conferencia sobre el tema “*Análisis de la jurisprudencia reciente del TJUE con mayor impacto en el derecho social europeo*”, en las V Jornada de Derecho Social de la Unión Europea, organizadas por la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo, ASNALA y FO-RELAB, Madrid, 14 de diciembre de 2018.

807. Conferencia sobre el tema “*El futuro del trabajo en la era de la digitalización y la robótica*”, en los Cursos de Especialización de la Universidad de Salamanca, organizados por la Fundación General de la Universidad de Salamanca, 24 de enero de 2019.

808. Conferencia sobre el tema “*Robots y relaciones laborales*” Ciclo de Sesiones: *Sociedad digital y derecho*”, organizado por Fundación para la Investigación del Derecho y la Economía (FIDE), Madrid, 12-3-2019.

809. Conferencia sobre el tema “*El personal laboral en la administración pública: personal fijo y temporal. Especial referencia a la última jurisprudencia de los indefinidos no fijos*”, en las Jornadas sobre cuestiones actuales en el empleo público organizadas por el Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife 25 de abril de 2019

810. Conferencia sobre el tema “*Aspectos prácticos de la protección de datos en materia laboral y nuevas medidas para cumplir con la Ley de secretos empresariales (Ley 1/2019, de 20 de Febrero)*”, en la Jornada Formativa Primavera organizada por ASNALA, Madrid, 26 de abril de 2019.

811. Conferencia sobre el tema “*El trabajo en plataformas digitales: situación jurídica y regulación futura*” en el Foro para el Futuro del Empleo, organizado por el BBVA, Madrid 7 de mayo de 2019.

812. Dirección, presentación y clausura “III Congreso Universitario sobre los Sentidos en la Mediación Laboral”, organizado por la Fundación SIMA-FSP y con la colaboración del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, Madrid, 8 de mayo de 2019.

813. Participación en la Mesa Redonda *Transformations on the organization of work – challenges, risks, and legal responses* en el Seminario NEWEFIN *New Forms of Employment and Challenges to Industrial Relations* Supported by the European Commission - Industrial Relations and Social Dialogue Program (nr VS/2018/0046), Madrid, 17 de mayo de 2019.

814. Conferencia sobre el tema “*La prevención de riesgos laborales y la nueva LOPD 3/2018*”, en las IV Jornadas Laboralistas de Trabajo y Seguridad Social, “*El trabajo en la era digital*” organizadas por el Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, Barcelona, 22 de mayo de 2019.

815. Intervención en Madrid Foro empresarial, en el diálogo “Robotización y futuro de las pensiones”, Madrid, 22 de mayo de 2019.

816. Intervención sobre el tema “*El registro de jornada y la protección de datos personales,*” en el Foro Laboral sobre el tema *Registro de jornada: certezas e incertidumbres*, organizado por Fundación para la Investigación del Derecho y la Economía (FIDE), Madrid, 23 de mayo de 2019.

817. Conferencia sobre el tema *El futur del treball i de l’ocupació a l’era digital*, en el *XVI Cicle de seminaris universitaris d’actualitat laboral*, organizado por la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 24 de mayo de 2019.

818. Intervención en el Curso “*Acoso laboral, acoso sexual, acoso por razón de sexo y violencia sexista en el trabajo organizado por la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social*”, con el tema “*Acoso moral y Derechos fundamentales. La responsabilidad civil derivada de la vulneración de derechos fundamentales*”, Madrid, 29 de mayo de 2019.

819. Presidente del Taller NEWEFIN. *New Employment Forms and Challenges to Industrial Relations*, desarrollado en el XXIX Congreso de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “*El futuro del trabajo: cien años de la OIT*”, Salamanca, 31 de mayo de 2019.

VI. PROYECTOS DE INVESTIGACION CON FONDOS EXTERNOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL

a) Proyectos I+D+I

1. Investigador principal del Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (SEJ 2006-11287) del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre el tema “*Retos del Marco Normativo Laboral ante las transformaciones en las organizaciones productivas: un análisis de los sectores de la construcción, químicas y automóvil*”. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación. Período 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2008.
2. Investigador principal del Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (30/06) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) con el tema “*Principio de igualdad, trabajadores maduros y condiciones de trabajo (en especial acceso al empleo y extinción)*”, dirigido por el Prof. Jesús R. Mercader Uguina como investigador principal. Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2007.
3. Investigador Principal del proyecto “*Jornada Técnica sobre aspectos prácticos a la luz de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, de Subcontratación en el sector de la Construcción*”. Vinculada al Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (SEJ2006-11287). Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia: Período 24 de septiembre de 2008 a 24 de septiembre de 2009.
4. Investigador Principal Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER2009-09001) del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre el tema “*Derecho del Trabajo y objetivos empresariales de competitividad y productividad: Exigencias del ordenamiento laboral en un nuevo entorno económico*”. Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Período 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2012.
5. Investigador Principal del proyecto “*Jornada Técnica sobre Crisis económica y reforma laboral: soluciones innovadoras en la Unión Europea*”. Vinculada al Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER 2009-09001). Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia: Período 24 de septiembre de 2010 a 31 de diciembre de 2011.
6. Investigador Principal Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER 2012-33178) del Ministerio de Economía y Competitividad sobre el tema “*Evaluación sustantiva de las reformas laborales: una nueva metodología interdisciplinar*”. Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Período 1 de enero de 2013 a 31 diciembre de 2015.
7. Investigador Principal en España del Proyecto 2014/00575/002 *Dialogue for Advancing Social Europe – DIADASE*, Comisión Europea: Período 1 de enero de 2015 a 31 diciembre de 2016.
8. Investigador Principal Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER 2015-64676-C2-1-P) del Ministerio de Economía y Competitividad sobre el tema “*Un Derecho del Trabajo para la recuperación: competitividad empresarial y cohesión social*”. Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Período 1 de enero de 2016 a 31 diciembre de 2018.

9. Investigador Principal Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (Referencia: RTI2018-094547-B-C21) “*Cambio tecnológico y transformación en las fuentes laborales: ley y convenio colectivo ante la disrupción digital*”. Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades. Período 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2021.

b) Proyectos financiados por Entidades Públicas y Privadas

1. Investigador Principal del Proyecto de Investigación “*El contenido económico de la negociación colectiva*”, por encargo de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante el periodo 2004-2005.

2. Investigador principal del Grupo “Derecho del Trabajo, cambios económicos y nueva sociedad”. Universidad Carlos III. www.dtcens.com.

3. Investigador principal del proyecto de investigación “*VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales: “Realidades y retos de la Seguridad Social Comunitaria*”. Entidad financiadora: Universidad Carlos III de Madrid. Duración: 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007.

4. Investigador principal del de Investigación (CCG06-UC3M/HUM-0647) “*La discriminación en el empleo: políticas públicas de lucha contra la discriminación y políticas internas de diversidad en la empresa*”, de la Universidad Carlos III de Madrid adscrito al Grupo “Derecho del Trabajo, Cambios Económicos y Nueva Sociedad”. Entidad financiadora: Comunidad de Madrid y Universidad Carlos III de Madrid. Período: 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007.

5. Investigador principal del Proyecto de Investigación “*Las Fundaciones Laborales: Una herramienta para canalizar la responsabilidad social empresarial*” Entidades financiadoras: Dirección General del Trabajo Autónomo, Economía Social y Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Asociación Española de Fundaciones. Años de ejecución: 2007 y 2008

6. Investigador principal del Proyecto de Investigación “*Productividad y conciliación de la vida personal y familiar*” Entidades financiadoras: Fundación ICO, Fundación Telefónica, FEVE, Fundación INCYDE (Consejo Superior de Cámaras de Comercio), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Desde 2007.

7. Investigador principal del Proyecto de Investigación “*Mercado de trabajo y políticas de diversidad en la empresa. Un estudio sobre colectivos especialmente sensibles: trabajadores extranjeros y discapacitados*” (2007). CCG07- UC3M/ HUM-3387. Programa de Creación y Consolidación de Grupos de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid. Entidad financiadora: Comunidad Autónoma de Madrid y Universidad Carlos III de Madrid. Periodo: 1 de enero de 2008 a 28 de febrero de 2009.

8. Investigador principal del Proyecto "*Electronic challenges: regulating social networking in the modern workplace*" (2012/00358/001), Programa propio de la Universidad Carlos III de Madrid. Duración del 1 enero de 2012 al 31 de diciembre del 2012.

9. Investigador principal del Proyecto "*Estudio Sectorial Servicios de Prevención Ajenos*". Informe Jurídico e Informe sobre los Datos SERPA y la Encuesta de Satisfacción e Integración de la PRL realizada a empresarios y trabajadores. Encargado por las asociaciones de Servicios de Prevención Ajenos ASPA, ANEPA Y ASPREN. Duración del 1 enero de 2018 al 31 de diciembre del 2018.

VII. PREMIOS

A) Estudios

1. *Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*. Curso 1992/1993. Otorgado por el Tribunal compuesto por el Prof. Dr. D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León, como Presidente, y los Profesores. Drs. D. Juan José Solozabal Echevarría, Liborio Hierro, Javier Matía Prim y Dña. Valentina Gómez Manpaso.

2. "*Primer Premio de Estudios Financieros*" en la modalidad Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por el trabajo "*Modernas tendencias de la ordenación salarial: cambios productivos y reforma del mercado de trabajo*", en su IV Edición de 1994. Otorgado por el Tribunal compuesto por el Prof. Dr. D. Efrén Borrajo Dacruz, Dña. Encarnación Cazorla Prieto, D. Manuel Avila Romero, D. Angel Calzada Calvo, D. Juan José Navarro Fajardo y D. Cesar Conde Pérez.

3 Premio FIPROS 41/2011 para el Proyecto de Investigación "*Análisis de la compatibilidad entre las prestaciones del sistema de Seguridad Social y el trabajo: balance y propuestas de reforma*", concedido por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo e Inmigración) en septiembre de 2011. Investigador Principal.

4. Primer premio Ayudas a la Investigación 2012 de la Fundación para el Diálogo Social por la dirección del estudio "*Efectos de las reforma de 2011 sobre la estructura de la negociación colectiva*". Investigador Principal.

B) Complementos Investigación, publicaciones y docencia

a) Investigación

1. Obtención del reconocimiento investigador mediante premios de investigación bianuales de la Universidad Carlos III de Madrid (2003-2004, 2005-2006).

2. Complemento de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid

aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 16 de septiembre de 2009.

3. Complemento de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de diciembre de 2012 [29% más alto de las obtenidas por el profesorado permanente de la Universidad].

4. Complemento de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid aprobado Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de julio de 2014.

5. Complemento de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 9 de mayo de 2016 [10% más alto de las obtenidas por el profesorado permanente de la Universidad].

6. Complemento de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 9 de junio de 2018 [10% más alto de las obtenidas por el profesorado permanente de la Universidad].

b) Publicaciones

1. Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce las excelentes publicaciones realizadas durante los últimos cinco años aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 16 de septiembre de 2009.

2. Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce las excelentes publicaciones realizadas durante los últimos cinco años aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de diciembre de 2012 [9% más alto más alto de las obtenidas por el profesorado permanente de la Universidad].

3. Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce las excelentes publicaciones realizadas durante los últimos cinco años aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de julio de 2014.

4. Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce las excelentes publicaciones realizadas durante los últimos cinco años aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 9 de mayo de 2016 [5% más alto de las obtenidas por el profesorado permanente de la Universidad].

5. Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce las excelentes publicaciones realizadas durante los últimos cinco años aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 9 de junio de 2018 [5% más alto de las obtenidas por el profesorado permanente de la Universidad].

c) Docencia

1. Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce el excelente desempeño docente los últimos cinco años aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 16 de septiembre de 2009.
2. Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce el excelente desempeño docente durante los últimos cinco años aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de diciembre de 2012 [5% más alto más alto de las obtenidas por el profesorado permanente de la Universidad].
3. Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce el excelente desempeño docente durante los últimos cinco años aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de julio de 2014.
3. Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce el excelente desempeño docente durante los últimos cinco años aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 9 de junio de 2018.

VII. OTROS MERITOS**A) Funciones en órganos constitucionales**

Letrado del Tribunal Constitucional, desde 10 de noviembre de 2000 hasta 1 de octubre de 2003.

B) Actividades de gestión académica

1. Director del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid desde diciembre de 2015 hasta enero de 2018.
2. Secretario General y a cargo de las Relaciones Institucionales de la Universidad Carlos III de Madrid desde 7 de mayo de 2007 hasta el 27 de abril de 2015.
3. Director del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid desde 20 de octubre de 2006 hasta 7 de mayo de 2007.
4. Subdirector del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid desde 7 de octubre de 2003 hasta 20 de octubre de 2006.
5. Director de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales, adscrita a la Universidad de Cantabria, desde 8 de enero de 1996 hasta 10 de noviembre de 2000.

6. Vicedecano de Ordenación Académica y Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde 18 de febrero de 1995 a 31 de diciembre de 1995.

7. Subdirector del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde 18 de marzo de 1994 hasta 31 de diciembre de 1995.

8. Director del Programa de Cooperación Educativa de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde 1994 hasta 31 de diciembre de 1995.

9. Miembro de la Junta de Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde 1991 hasta 31 de diciembre de 1995.

9. Miembro del Consejo del Departamento de Derecho Privado Económico y Social, desde 1987 hasta 31 de diciembre de 1995.

10. Coordinador del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 1990 hasta febrero de 1995.

C) Director de Institutos de Investigación

1. Codirector del Instituto de Derecho y Economía de la Universidad Carlos III de Madrid desde 1 de octubre de 2015.

2. Director de la Instituto “Juan Luís Vives” de Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid desde 1 de octubre de 2005.

D) Dirección de Master Oficiales y Títulos Propios

1. Director del *Máster en Responsabilidad Civil*, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, desde septiembre de 2017 hasta la fecha.

2. Director del *Master Oficial en Derecho Privado*, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, desde septiembre de 2015 hasta la fecha.

3. Director del *Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, desde octubre de 2010 hasta la fecha.

4. Dirección del *Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. Universidad de Cantabria, Consejería de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria, Fondo Social Europeo*. Desde la Primera (I) a la décima (X) edición, Santander, desde 1 de octubre de 1997 hasta 30 de septiembre de 2007.

5. Director del *Master sobre Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid. Desde la Séptima (VII) hasta la duodécima (XII) edición, Getafe, desde 1 de octubre 2004 hasta

31 de julio de 2010.

E) Participación en Consejos Editoriales y Dirección de colecciones

1. Miembro del Consejo Editorial de Tirant lo Blanch desde noviembre de 2009.
2. Director de la colección *El Derecho del Trabajo en la jurisprudencia*, de la editorial Lex Nova desde 2009.
3. Codirector de la colección *Enfoque laboral* de la editorial Tirant lo Blanch, 2004-2009.

F) Participación en Consejos de Redacción de Revistas en castellano

a) Dirección

Codirector de la “*Revista de Información Laboral*”. Editorial Lex Nova, desde junio 2012.

b) Miembro del Consejo de Redacción

1. Miembro del Comité Científico de la “*Revista Derecho Digital e Innovación*” (*Digital Law and Innovation Review*) desde marzo de 2019. Director: José Luis Piñar Mañas.
2. Miembro del Consejo de Redacción y responsable de la sección “Práctica jurídica y despachos profesionales” de la Revista “*Trabajo y Derecho*” desde enero de 2015. Director: Carlos Palomeque López.
3. Miembro del Consejo de Redacción del “*Anuario de Derecho Concur-sal*”, desde marzo de 2004. Presidente: Angel Rojo del Rio.
4. Miembro del Consejo de Redacción de la “*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*” desde enero de 2014. Directores: Alfredo Montoya Melgar, Antonio Sempere Navarro e Ignacio García-Perrote Escartín.
5. Miembro del Consejo Asesor de la “*Revista de Derecho de la Seguridad Social*” desde septiembre de 2014. Director: José Luis Monereo Pérez.
6. Miembro del Comité Científico de la Revista “*Cuadernos de Derecho Transnacional*”. Directores: Alfonso-Luis Calvo Caravaca y Javier Carrascosa González.

d) Evaluador externo

1. “*Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*”. Director: Luis Enrique de la Villa Gil.
2. Miembro del Consejo de Evaluadores Externos de la “*Revista Derecho Social y Empresa*”. Directora: Pilar Núñez-Cortés Contreras.

3. Evaluador externo de la Revista “*CEF. Trabajo y Seguridad Social*”. Director: Cristobal Molina Navarrete.

d) En períodos anteriores

1. Director Adjunto y miembro del Consejo de Redacción de la Revista “*Justicia Laboral*”. Editorial Lex Nova, desde agosto 2008 hasta enero de 2014. Secretario Técnico desde Septiembre de 1999 a agosto 2008. Director: Ignacio García-Perrote Escartín.

2. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista “*Relaciones Laborales. Revista crítica de teoría y práctica*”. La Ley-Actualidad, desde 17 de junio de 1998 hasta 31 de diciembre de 2014. Director: Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.

3. Miembro del Consejo Asesor de la “*Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF*”, desde agosto de 2004 hasta agosto de 2005 y en periodos posteriores. Presidente: Roque de las Heras Miguel.

4. Miembro del Consejo de Redacción de la revista “*larevistazurichprevencion.com*”, Zurich Seguros, desde noviembre de 2001. Director: Federico Duran López.

5. Vocal del Consejo de Redacción de la “*Revista Jurídica de Cantabria*”, Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, creada por Orden de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria de 7 de febrero de 2003 (BOC, de 18 de febrero de 2003).

6. Miembro del Consejo de Dirección de la “*Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*”, desde enero 2003 hasta 2011.

G) Participación en Consejos de Redacción de Revistas internacionales

1. Editor-in-Chief de la *Spanish Labour Law and Employment Relations Journal*, desde enero de 2012.

2. Miembro del Comité Científico de la Revista Internacional *American Journal of Applied Scientific Research*.

H) Dirección de Cátedras de investigación

1. Investigador Principal de la *Cátedra AIRBUS-UC3M en empresa saludable, bienestar y rendimiento*, desde septiembre de 2014 hasta 31 de diciembre de 2016. Proyecto 2014/00590/001.

2. Investigador Principal de la *Cátedra de Relaciones Laborales y Empleo de la Universidad Carlos III de Madrid y el Centro de Estudios Sagardey* desde 15 de octubre de 2015 hasta 31 de enero de 2018. Proyecto 2015/00499/001.

3. Investigador Principal de la *Cátedra de Relaciones Laborales y Empleo de la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación Sagardoy* desde enero de 2011 hasta 15 de octubre de 2015. Proyecto 2011/00418/001.

I) Miembro de Instituciones y Academias

Académico correspondiente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia desde mayo de 2013.

J) Colaboración con despachos profesionales

1. *Counsel* de Uría Menéndez desde 1 de febrero de 2019.
2. *Of Counsel* y Director Académico de Sagardoy Abogados desde 1 de octubre de 2015 hasta 31 de enero de 2019.

K) Participación en sistemas extrajudiciales de solución de conflictos laborales

1. Mediador del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) perteneciente al Acuerdo Interconfederal sobre Solución Extrajudicial de Conflictos (ASEC) desde 20 de abril de 1998 hasta noviembre de 2000.
2. Arbitro del Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Cantabria (ORECLA), desde 26 de mayo de 1997 hasta noviembre de 2000.
3. Arbitro para entender de las reclamaciones en materia electoral en la Comunidad de Cantabria, desde 11 de diciembre de 1995 hasta noviembre de 2000.

L) Participación en otros Tribunales

1. Miembro del Tribunal de la 14ª edición del Premio de Estudios Financieros en la modalidad Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid, mayo-junio, 2004.
2. Miembro del Tribunal del Premio Fundación Sagardoy “Tesis Doctoral Excelente 2003”. Madrid, septiembre, 2004.
3. Miembro del Tribunal para el reconocimiento de efectos civiles a los estudios del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo de la Universidad Pontificia de Madrid, Madrid, marzo de 2006.
4. Miembro del Tribunal para el reconocimiento de efectos civiles a los estudios del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo de la Universidad Pontificia de Madrid, Madrid, marzo de 2007.
5. Miembro del Tribunal de la 17ª edición del Premio de Estudios Financieros en la modalidad Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Madrid, mayo-junio, 2007.

6. Evaluador de Proyectos de Investigación del Plan Nacional, por encargo de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, ANEP y ANECA.

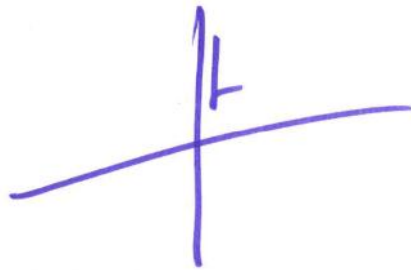
7. Miembro académico de la Comisión de Ciencias Económicas y Empresariales del Programa de Verificación y Modificación de Títulos Oficiales de la Agencia Andaluza del Conocimiento (2012 y 2013).

N) Otros reconocimientos

Presidente de Honor del IX Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 30 de noviembre a 2 de diciembre de 2015.

El abajo firmante D. Jesús Rafael Mercader Uguina, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente "Currículum", comprometiéndose a aportar las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, 1 de junio de 2019

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a horizontal stroke crossing it, and a small horizontal tick mark to the right of the vertical line.

Fdo.: Jesús R. Mercader Uguina.